



# BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora**  
**Secretaría de Gobierno**  
Dirección General de Documentación y Archivo

## CONTENIDO

ESTATAL  
FEDERAL  
AVISOS

Indice en la página número 49

**TOMO CLVII**  
**HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 42**  
**JUEVES 23 DE MAYO DE 1996**



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

MANLIO FABIO BELTRONES R. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCION I DEL ARTICULO 79 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SONORA Y CON APOYO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 6, 43 FRACCIONES V Y VII, 61 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE BIENES Y CONCESIONES DEL ESTADO DE SONORA Y;

## C O N S I D E R A N D O

1.- Que el Gobierno del Estado de Sonora es propietario de 5 bienes inmuebles que a continuación se describen:

a).- Inmueble ubicado en la Cd. de San Luis Río Colorado, Son., con superficie de 500,000.00 M2., y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE:	1,000.00 MTS. CON PROPIEDAD PARTICULAR
AL SUR:	1,000.00 MTS. CON PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
AL ESTE:	500.00 MTS. CON PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
AL OESTE:	500.00 MTS. CON EJIDO SAN LUIS.

b).- Inmueble ubicado por la carretera Hermosillo-Tecoripa de la Cd. de Hermosillo, Sonora, con superficie de 91,273.71 M2, y los siguientes rumbos, medidas y colindancias:

Partiendo del vértice 1 con rumbo S47°25'23"E y una distancia de 209.57 Mts., se llega al vértice 2, colindando con propiedad particular, de este vértice con rumbo S77°29'38"E y una distancia de 27.43 Mts. se llega al vértice 3, colindando con la Ciudad de Los Niños, de este vértice con rumbo N43°16'9"E, y una distancia de 379.95 Mts., se llega al vértice 4, colindando con unidad deportiva ISODEJ, de este vértice con rumbo N46°39'46"W y una distancia de 229.57 Mts., se llega al vértice 5, colindando con la carretera Hermosillo-Tecoripa, de este vértice con rumbo S43°46'58"W y una distancia de 396.80 Mts. se llega al vértice 1, punto de partida, colindando con campos deportivos ISODEJ-HERMOSILLO.

c).- Inmueble ubicado por la calle Ley Federal del Trabajo esquina con Escobedo de la colonia Ley 57 de esta ciudad, con una superficie de 1,442.58 M2., y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE:	40.00 MTS. CON CALLE LEY FEDERAL DEL TRABAJO
AL SUR:	41.50 MTS. CON PROPIEDAD PARTICULAR



AL ESTE: 41.00 MTS. CON CALLE ESCOBEDO  
 AL OESTE: 30.83 MTS. CON PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

d).- Inmueble ubicado por la calle Perimetral Norte de Hermosillo, Sonora, con una superficie de 1,200.00 M2. y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 40.00 MTS. CON PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
 AL SUR: 40.00 MTS. CON CALLE PERIMETRAL NORTE  
 AL ESTE: 30.00 MTS. CON ESCUELA NORMAL DE EDUCACION FISICA  
 AL OESTE: 30.00 MTS. CON PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

e).- Inmueble con superficie de 37,404.71 M2., ubicado por la avenida Ley Federal del Trabajo e Israel González de la Colonia Ley 57 de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 327.50 MTS. CON PROPIEDAD PARTICULAR  
 AL SUR: EN LINEA QUEBRADA DE 208.10 MTS. CON AVE. LEY FEDERAL DEL TRABAJO, 19.00 MTS. CON CALLE YAÑEZ Y 139.40 MTS. CON UNIDAD DEPORTIVA APOLO.  
 AL ESTE: 135.50 MTS. CON CALLE ISRAEL GONZALEZ  
 AL OESTE: EN TRES FRENTES, UNO CON 63.53 MTS., CON PROPIEDAD PARTICULAR, OTRO CON 19 MTS. CON UNIDAD DEPORTIVA APOLO Y 124.25 MTS. CON CALLE YAÑEZ.

El inmueble descrito en el inciso a) forma parte de una superficie mayor y fue adquirido, mediante escritura No. 66, de fecha 25 de febrero de 1937, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Altar, Sonora, bajo el No. 895, de fecha 29 de marzo de 1937.

El inmueble descrito en el inciso b) forma parte de una superficie mayor y fué adquirido por el extinto INDEUR, mediante contrato de donación de fecha 21 de mayo de 1987, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora,, bajo el No. 151,899 sección I, volumen 259 de fecha 3 de agosto de 1987.

Los inmuebles descritos en los incisos c) y e) forman parte de una superficie mayor y fueron adquiridos mediante escritura No. 8,075, de fecha 9 de junio de 1981, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora, bajo el No. 110,255, sección I, volumen 174, de fecha 10 de agosto de 1981.

El inmueble descrito en el inciso d) forma parte de una superficie mayor y fue adquirido mediante escritura No. 2,863, de fecha 8 de junio de 1967, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora, bajo el No. 35,508 Sección I, volumen 101, de fecha 22 de junio de 1967.



20.- Que la Comisión de Protección y Asistencia del Menor, A.C., ha solicitado al Ejecutivo a mi cargo, la cesión gratuita del inmueble descrito en el inciso b), a fin de llevar a cabo el proyecto de un bosque y granjas familiares, mismas que formarán parte de la Ciudad de los Niños.

30.- Que la Secretaría de la Defensa Nacional, ha solicitado al Ejecutivo a mi cargo, la cesión gratuita del inmueble descrito en el inciso a), a fin de construir instalaciones militares y de adiestramiento.

40.- Que el Instituto Mexicano del Seguro Social ha solicitado al Ejecutivo a mi cargo, la cesión gratuita de los inmuebles descritos en los incisos c) y d), a fin de construir unidades de medicina familiar.

50.- Que el Representante del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora (CESUES) Lic. Víctor Flores Monroy en su carácter de Director General, ha solicitado al Ejecutivo a mi cargo, la cesión gratuita de dicho inmueble a fin de integrarlo al patrimonio de dicha institución educativa.

60.- En consecuencia de lo anterior, siendo propósito del Ejecutivo del Estado a mi cargo, coadyuvar;

- Con las asociaciones civiles encargadas de proteger, orientar, albergar a los menores maltratados y/o abandonados.

- Con la Secretaría de la Defensa Nacional para cumplir con uno de sus objetivos primordiales, como son las prácticas y entrenamientos militares.

- Con instituciones médicas para cumplir con uno de sus objetivos primordiales, como lo son la asistencia médica familiar.

- Con las instituciones educativas dotándolos en la medida de sus posibilidades de los elementos necesarios para cumplir con sus objetivos:

En consecuencia de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

#### D E C R E T O

QUE AUTORIZA A LA COMISION ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES, A TRAVES DE SU TITULAR, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, DONE EN FAVOR DE LA COMISION DE PROTECCION Y ASISTENCIA DEL MENOR, A.C., LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y EL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE SONORA (CESUES) LOS INMUEBLES DESCRITOS EN LOS INCISOS A), B), C), D) Y E) DE ESTE DECRETO.

ARTICULO PRIMERO.- Se autoriza a la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, a través de su titular, para que en nombre y representación del Gobierno del Estado de Sonora, done en favor de la Secretaría de la Defensa Nacional el inmueble descrito en el inciso a), en favor de la Comisión de Protección y Asistencia del Menor, A.C. el inmueble descrito en el inciso b), en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, los inmuebles descritos en los incisos c) y d), y en favor del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora

(CESUES) el inmueble descrito en el inciso e) de este Decreto.

ARTICULO SEGUNDO.- La Secretaría de la Defensa Nacional destinará el inmueble descrito en el inciso a), que se le dona, a fin de construir instalaciones militares y de adiestramiento; si ésta dejara de utilizar el bien inmueble para el fin señalado anteriormente, o si habiéndolo hecho, le diera un fin distinto, tanto el bien como sus mejoras, se revertirán al patrimonio del Gobierno del Estado de Sonora.

ARTICULO TERCERO.- La Comisión de Protección y Asistencia del Menor, A.C., destinará el lote de terreno descrito en el inciso b), que se le dona a fin de llevar a cabo el proyecto de un bosque y granjas familiares, mismas que formarán parte de la Ciudad de Los Niños; si esta Institución dejara de utilizar el inmueble que se le dona, para el fin señalado anteriormente, o si habiéndolo hecho, le diera un fin distinto, tanto el bien como sus mejoras, se revertirán al patrimonio del Gobierno del Estado de Sonora.

ARTICULO CUARTO.- El Instituto Mexicano del Seguro social destinará los inmuebles descritos en los incisos c) y d), que se le donan, a fin de construir unidades de medicina familiar; si ésta dejara de utilizar los inmuebles que se le donan, para el fin señalado anteriormente, o si habiéndolo hecho, les dieran un fin distinto, tanto el bien como sus mejoras, se revertirán al patrimonio del Gobierno del Estado de Sonora.

ARTICULO QUINTO.- El Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora (CESUES) destinará el inmueble descrito en el inciso e), que se le dona, a contribuir al desarrollo nacional mediante la preparación de personal profesional; si este dejara de utilizar el inmueble que se le dona, para el fin señalado anteriormente, o si habiéndolo hecho, le diera un fin distinto, tanto el bien como sus mejoras, se revertirán al patrimonio del Gobierno del Estado de Sonora.

ARTICULO SEXTO.- En todo lo no previsto en el presente Decreto, se estará a lo dispuesto por la Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora.

#### T R A N S I T O R I O

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

D A D O en la Residencia del poder Ejecutivo en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los dieciseis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES R.-.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

Hermosillo, Sonora; mayo 9 de 1996.

### C. LIC. ANDRÉS OCTAVIO IBARRA SALGADO

P r e s e n t e.

En virtud de que han sido cubiertos los requisitos a que se refieren los artículos 84 y 86 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, el Ejecutivo a mi cargo tiene a bien emitir el siguiente:

### A C U E R D O

Con fundamento en la facultad que le otorga al Ejecutivo la Ley del Notariado en vigor, se extiende a favor del C. Licenciado **ANDRÉS OCTAVIO IBARRA SALGADO** la Patente de Aspirante de Notario.

Lo anterior se le comunica para su conocimiento, y a efecto de que se proceda a dar cumplimiento a las formalidades que la misma ley establece, en su artículo 102.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- MANLIO FABIO BELTRONES R.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-





SECRETARIA DE LA  
REFORMA AGRARIA

POB:-P.I. "SAN RAFAEL"  
MPIO: PITIQUITO  
EDO : SONORA.

DEPENDENCIA: "926" COORDINACION AGRARIA  
EN SONORA.  
SUB'COORD. DE ORD. DE LA PROP. RURAL.  
NUMERO: SECCION: REV. Y DEP. DE COLONIAS.

EXPEDIENTE:

0001

**ASUNTO:** NOTIFICACION.

Hermosillo, Sonora, a

Abr 26 1996

C.C. JOSEFINA MURRIETA VALDEZ  
Y AMADO CELAYA MENDEZ.

En calidad de propietarios del Predio al rubro indicado, con superficie de 2156-42-70 Has., respectivamente, se les notifica la iniciación del procedimiento administrativo de Privación y Cancelación de Derechos de Colono, por violaciones al Artículo 47 Fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Colonias Agrícolas y Ganaderas, en base al 5to. Transitorio del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural.

Asi mismo, conforme al Reglamento citado y en otorgamiento de la Garantía de Audiencia, se le concede un plazo de 30 días-habiles, a partir de la fecha de la última publicación, para que presenten las pruebas y alegatos que a sus derechos convengan, apercibiéndolos que de no hacerlo así, el procedimiento continuará y en su caso, se resolverá en rebeldía.

AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.- COORDINACION EN SONORA.- ATENTAMENTE.- EL COORDINADOR AGRARIO EN SONORA.- LIC. PEDRO ANGUIANO ALMENDAREZ.- RUBRICA.-





TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO 28  
HERMOSILLO, SONORA

EXPEDIENTE: 518/T.U.A.28/95  
POBLADO : " PROF. ALFREDO LOPEZ  
ACEVES "  
MUNICIPIO : PUERTO PEÑASCO  
ACTOR : ROSA CHAVEZ HERNANDEZ  
VDA. DE HERNANDEZ Y -  
OTROS.

E D I C T O.

- - - Hermosillo, Sonora, a dieciséis días del mes de febre  
ro de mil novecientos noventa y seis. - - - - -  
- - - Dentro del expediente número 518/T.U.A.28/95, del po  
blado " PROFESOR ALFREDO LOPEZ ACEVES ", Municipio de San  
Luis Rio Colorado, Sonora, relativo al juicio de Reconoci  
miento de Derechos Agrarios por Prescripción Adquisitiva,  
y de auto de fecha veintiocho de febrero del año en curso,  
se desprende que se ignora el domicilio de los C. C. RAFAEL  
BEJARANO CONTRERAS, ALBERTO GONZALEZ SANDOVAL, JOSE EDGARDO  
VEGA SIQUEIROS, ADAN ORTEGA PAREDES, MARIA EUGENIA ACOSTA  
GONZALEZ, MARTIN BEJARANO ESCALANTE, JOSE GONZALEZ SANDOVAL,  
ALBERTO HERNANDEZ CHAVEZ, JESUS GONZALEZ AGUILAR, GERARDO  
GONZALEZ AGUILAR, por lo que se ordena se les emplace a jui  
cio por medio de edictos para que den contestación a más  
tardar durante la audiencia de ley, misma que tendrá verifi  
cativo el día CATORCE DE JUNIO PROXIMO, A LAS ONCE HORAS, EN LA RE  
SIDENCIA DE LA PROCURADURIA AGRARIA, EN CABORCA, - - - - -  
en el entendido que de no comparecer se les tendrán por ---  
ciertas las afirmaciones hechas por parte de los actores, -  
como lo dispone el artículo 185 fracción V de la Ley Agraria  
y señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir -  
notificaciones, con el apercibimiento que de no ser así, --  
las subsecuentes y aún las de carácter personal se realiza  
ran en los estrados de este Tribunal; con apoyo en lo dis  
puesto por el artículo 173 de la Ley Agraria procédase a no  
tificar por medio de edictos a las personas señaladas, que  
se publicaran por DOS VECES DENTRO DE UN LAPSO DE DIEZ DIAS,  
en el periódico " EL IMPARCIAL " de circulación en Puerto -  
Peñasco, Sonora, en el Boletín Oficial del Estado, en la --  
Presidencia Municipal de Puerto Peñasco y en los estrados--  
de este Tribunal. - - - - -

AL MARGEN INFERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE  
DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- DISTRITO  
28.- HERMOSILLO.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ALEJANDRINA GAMEZ  
REY.- RUBRICA.-





AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA  
PROPIEDAD NACIONAL

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, en oficio 410296 de fecha 17 DE FEBRERO 1995, me ha autorizado para que, de conformidad con lo que establece la Ley Agraria y el Reglamento en materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de Enero de 1996, proceda a efectuar el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional, denominado "EL QUEJAL" Expediente No. 292643, ubicado en el Municipio de NACORI CHICO, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 1000-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

AL NORTE: "ARROYO DEL AGUA" DE JOSE PORTILLO LOPEZ  
AL SUR: "MESA LARGA" DE JUAN MANUEL PORTILLO  
AL ESTE: "ARROYO DEL AGUA" DE JOSE PORTILLO LOPEZ  
AL OESTE: "EL HABRA" DE RAMONA GARCIA DE PORTILLO

Por lo que en cumplimiento al Artículo 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento, se manda publicar éste aviso en el Diario Oficial de la Federación en el periódico Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL CAMBIO" por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de NACORI CHICO, SONORA y en los parajes públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión, dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el suscrito con domicilio en JUSTO SIERRA Y ORTIZ MORA, COL. MODELO, a acreditar sus derechos, exhibiendo original de los Títulos y Planos, de los que le serán devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido citados, no comparecer el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.

Hermosillo, Sonora, a ABR 17 1996

AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.- COORDINACION EN SONORA.- ATENTAMENTE.- EL COORDINADOR AGRARIO EN SONORA.- LIC. PEDRO ANGUIANO ALMENDAREZ.- RUBRICA.-

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA  
PROPIEDAD NACIONAL

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, en oficio 410206 de fecha 17 FEBRERO DE 1995, me ha autorizado para que, de conformidad con lo que establece la Ley Agraria y el Reglamento en materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de Enero de 1996, proceda a efectuar el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional, denominado "CAMPESINOS DE RAFAEL ORTEGA" Expediente No. 292643, ubicado en el Municipio de ALTAR, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 50-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

AL NORTE: TERRENO OCUPADO POR LA C. MARIA JESUS REDONDO DE QUIROZ  
AL SUR: ARROYO LA JUANA  
AL ESTE: TERRENOS OCUPADOS POR LOS CC. FERNANDO ESCALANTE Y MANUEL A. REDONDO OTERO.  
AL OESTE: CAMINO VECINAL ALTAR-SASABE

Por lo que en cumplimiento al Artículo 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento, se manda publicar éste aviso en el Diario Oficial de la Federación en el periódico Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL CAMBIO" por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de ALTAR, SONORA y en los parajes públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión, dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el suscrito con domicilio en JUSTO SIERRA Y ORTIZ MORA, COL. MODELO, a acreditar sus derechos, exhibiendo original de los Títulos y Planos, de los que le serán devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido citados, no comparecer el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.

Hermosillo, Sonora, a ABR 17 1996

AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.- COORDINACION EN SONORA.- ATENTAMENTE.- EL COORDINADOR AGRARIO EN SONORA.- LIC. PEDRO ANGUIANO ALMENDAREZ.- RUBRICA.-



**AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA  
PROPIEDAD NACIONAL**

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, en oficio 410206 de fecha 17 FEBRERO DE 1996, me ha autorizado para que, de conformidad con lo que establece la Ley Agraria y el Reglamento en materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de Enero de 1996, proceda a efectuar el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional, denominado "ARROYO DEL AGUA" Expediente No. , ubicado en el Municipio de NACORI CHICO, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 1725-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

AL NORTE: "EL GUEJAL" DE MANUEL PORTILLO LOPEZ  
"RINCON DEL SAUCITO" DE JUAN MANUEL PORTILLO AGUILAR

AL SUR: "SANTO NIÑO" DE OSCAR PORTILLO CARRASCO

AL ESTE: "EL JACUTITO" DE DOLORES PORTILLO LOPEZ  
INDICADO DE JOSE RAYO PORTILLO

AL OESTE: "LA NOPALERA" DE JOSE JESUS PORTILLO LOPEZ  
"EL GUEJAL" DE MANUEL PORTILLO LOPEZ

Por lo que en cumplimiento al Artículo 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación en el periódico Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL CAMBIO" por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de NACORI CHICO, SONORA y en los parajes públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión, dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el suscrito con domicilio en JUSTO SIERRA Y ORTIZ MENA, COL. MODELO a acreditar sus derechos, exhibiendo original de los Títulos y Planos, de los que le serán devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido citados a presencia, no concurran al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.

Hermosillo, Sonora, a ABR 17 1996

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.- COORDINACION EN SONORA.- ATENTAMENTE.- EL COORDINADOR AGRARIO EN SONORA.- LIC. PEDRO ANGUIANO ALMENDAREZ.- RUBRICA.-

**AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA  
PROPIEDAD NACIONAL**

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, en oficio 410206 de fecha 15 FEBRERO DE 1996, me ha autorizado para que, de conformidad con lo que establece la Ley Agraria y el Reglamento en materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de Enero de 1996, proceda a efectuar el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional, denominado "LA HUERTA" Expediente No. , ubicado en el Municipio de NACORI CHICO, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 375-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

AL NORTE: "EL BAVISALITO" DE REFUGIO PORTILLO AGUILAR

AL SUR: "LA CIENEGA" DE JOSE PORTILLO AGUILAR

AL ESTE: "ARROYO DEL LEON" DE ANGEL PORTILLO LOPEZ

AL OESTE: "LA NOPALERA" DE HEBERTO PORTILLO

Por lo que en cumplimiento al Artículo 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación en el periódico Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL CAMBIO" por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de NACORI CHICO, SONORA y en los parajes públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión, dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el suscrito con domicilio en Justo Sierra y Ortiz Mena, Col. Modelo a acreditar sus derechos, exhibiendo original de los Títulos y Planos, de los que le serán devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido citados a presencia, no concurran al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.

Hermosillo, Sonora, a BR 17 1996

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.- COORDINACION EN SONORA.- ATENTAMENTE.- EL COORDINADOR AGRARIO EN SONORA.- LIC. PEDRO ANGUIANO ALMENDAREZ.- RUBRICA.-



**AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA  
PROPIEDAD NACIONAL**

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, en oficio 410206 de fecha 17 FEBRERO DE 1995, me ha autorizado para que, de conformidad con lo que establece la Ley Agraria y el Reglamento en materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de Enero de 1996, proceda a efectuar el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional, denominado "ARRIOJO DEL LEON" Expediente No. 113443, ubicado en el Municipio de NAACORI CHICO, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 500-00-00 Has. con las siguientes colindancias:

AL NORTE: "EL BAVISALITO" DE REFUGIO PORTILLO  
AL SUR: ESTADO DE CHIHUAHUA  
AL ESTE: ESTADO DE CHIHUAHUA  
AL OESTE: "LA FUERZA" DE JOSE LUIS PORTILLO ARVIZU

Por lo que en cumplimiento al Artículo 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento, se manda publicar éste aviso en el Diario Oficial de la Federación en el periódico Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL CAMBIO" por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de NAACORI CHICO y en los parajes públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión, dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el suscrito con domicilio en Justo Sierra y Ortiz Mena, Col. Modelos acreditar sus derechos, exhibiendo original de los Títulos y Planos, de los que le serán devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.

Hermosillo, Sonora, a

ABR 17 1996

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.- COORDINACION EN SONORA.- ATENTAMENTE.- EL COORDINADOR AGRARIO EN SONORA.- LIC. PEDRO ANGUIANO ALMENDAREZ.- RUBRICA.-

**AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA  
PROPIEDAD NACIONAL**

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, en oficio 410206 de fecha 17 FEBRERO DE 1995, me ha autorizado para que, de conformidad con lo que establece la Ley Agraria y el Reglamento en materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de Enero de 1996, proceda a efectuar el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional, denominado "LA SINA O EL TORTO" Expediente No. 113443, ubicado en el Municipio de ALAMOS, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 500-00-00 Has. con las siguientes colindancias:

AL NORTE: TERRENO DE LA C. GUADALUPE MONTOYA  
AL SUR: TERRENOS DEL C. MAGDALENO ORTIZVEROS  
AL ESTE: TERRENOS DEL C. ADALBERTO ZAVALA  
AL OESTE: TERRENOS DEL C. PEDRO MONTOYA

Por lo que en cumplimiento al Artículo 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento, se manda publicar éste aviso en el Diario Oficial de la Federación en el periódico Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL CAMBIO" por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de ALAMOS, SONORA y en los parajes públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión, dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el suscrito con domicilio en Justo Sierra y Ortiz Mena, Col. Modelos acreditar sus derechos, exhibiendo original de los Títulos y Planos, de los que le serán devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.

Hermosillo, Sonora, a

ABR 17 1996

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.- COORDINACION EN SONORA.- ATENTAMENTE.- EL COORDINADOR AGRARIO EN SONORA.- LIC. PEDRO ANGUIANO ALMENDAREZ.- RUBRICA.-

**AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA  
PROPIEDAD NACIONAL**

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, en oficio 410206 de fecha 17 de Febrero de 1996, me ha autorizado para que, de conformidad con lo que establece la Ley Agraria y el Reglamento en materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de Enero de 1996, proceda a efectuar el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional, denominado "LA NORIA Y MAL PASO" Expediente No. , ubicado en el Municipio de SOYOPA, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 500-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: "LA NORIA" DE MANUEL Y GILBERTO ENCINAS B.  
"SASACHI" DE SANDRA RAMONA GARZA DE AGUAYO.
- AL SUR: "EL SALTO" DE LA FAMILIA SIQUEIROS.
- AL ESTE: "EL TOSOBABI" O "EL ENCINAL" DE ESTHELA COTA LUCERO
- AL OESTE: "LA PUERTA DEL CAJON" DE GILBERTO ENCINAS BORBON.

Por lo que en cumplimiento al Artículo 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento, se manda publicar éste aviso en el Diario Oficial de la Federación en el periódico Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local <sup>EL CAMBIO</sup> por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de SOYOPA, SONORA y en los parajes públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión, dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el suscrito con domicilio en JUSTO SIERRA Y ORTIZ MENA EDIF. GABY a acreditar sus derechos, exhibiendo original de los Títulos y Planos, de los que le serán devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.

Hermosillo, Sonora., a MAY -3 1996

A

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL. QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.- COORDINACION EN SONORA.- ATENTAMENTE.- EL COORDINADOR AGRARIO EN SONORA.- LIC. PEDRO ANGUIANO ALMENDAREZ.- RUBRICA.-

1996	SUBDIRECCION GENERAL DE FINANZAS	DELEGACION	ESTATAL EN SONORA	TC 1-23		
	TESORERIA GENERAL	SUBDELEGACION	M CABORCA	PIA	ITS	ANU
		OFICINA PARA CUERPOS	SON-2706	16	05	96

COMUNICATORIA PARA REMATE

A LAS 11:30 HORAS DEL DIA 31 MAYO 1996, SE REMATARAN EL MEJOR POSTOR EN EL DOMICILIO DE CALLE OBREGON No. 185 ESTE DE M. CABORCA, SONORA

LOS BIENES QUE ABAJO SE LISTAN Y QUE SE ENCONTRAN DEPOSITADOS EN FUNDO LEGAL DE M. CABORCA, SON

SIRVIENDO DE BASE LAS CANTIDADES QUE EN CADA CASO SE MENCIONAN, PERO LO QUE SE FORMULA LA PRESENTE COMUNICATORIA CON BASE EN EL ARTICULO 176 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

LAS PERSONAS INTERESADAS EN ADQUIRIR DICHS BIENES DEBERAN PRESENTAR LAS POSTURAS CON LOS CERTIFICADOS DE DEPOSITO EXPEDIDOS POR INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA, GARANTIZANDO EL 10% DEL IMPORTE DE LA BASE DEL REMATE, SE ADMITIRAN ESTAS, HASTA LAS 14.00 HORAS DEL DIA ANTERIOR AL QUE SE VA A REALIZAR EL REMATE.

LOS ESCRITOS DE POSTURAS DEBERAN CONTEGER LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO DEL POSTOR Y, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS; TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES EL NOMBRE O LA RAZA SOCIAL, LA FECHA DE CONSTITUCION, LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y EL DOMICILIO SOCIAL, LA CANTIDAD QUE OFREZCA POR LOS BIENES OBJETO DE REMATE CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 18, Y 182 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

SEGUNDA ALIQUEDA.

NOMBRE DEL DEUDOR FCO. RICARDO DELGADO CELAYA  
 REGISTRO PATRONAL E59-14532-10  
 IMPORTE \$ \$ 1,597.89

BIMESTRE (S)	CREDITO (S)	DESCRIPCION DE LOS BIENES	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
3/94	941026093	UN TERRENO CON CONSTRUCCION UBI-		
4/94	941052510	CADO EN FRACCIONAMIENTO " LA LUNA RA", CON SUPERFICIE DE 229.80 M <sup>2</sup> TRES CUADRADOS:	\$ 38,800.00	\$ 25,866.64
<u>COLINDANCIAS</u>				
NORTE : 13.85 M. CON LOTE No. 111 DEL SR. JUAN VEGA				
SUR : 14.20 M. CON CALLE CERRO PRIETO.				
ESTE : 16.37 M. CON AVENIDA "B"				
OESTE : 16.37 M. CON LOTE No. 11 DEL SR. JUAN VEGA.				
ESCRITURA No. 1942, VOLUMEN 79				
INSCRIPCION No. 28058				
SECCION No. X				
BOLETA 77406				
VOL. No. 53				

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.

EL JEFE DE LA OFICINA.-SRA. GUADALUPE GAMEZ UNG.- RUBRICA.-



INSS	SUBDIRECCION GENERAL DE FIANZAS	DELEGACION <u>ESTATAL EN SONORA</u>	TCO-23		
	TESORERIA GENERAL	SUBDELEGACION <u>H. CABORCA</u>	DIA	MES	ANO
		OFICINA PARA CUOROS <u>SON-2706</u>	16	05	96

## COMUNICATORIA PARA REMATE

A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 31 MAY, 1996, SE REMATARAN AL MEJOR POSTOR EN EL DOMICILIO DE  
**CALLE OBREGON No. 105 ESTE DE H. CABORCA, SONORA**

LOS BIENES QUE ANEXO SE LISTAN Y QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN **AV. SAN LUIS ENTRE INDEPENDENCIA Y SUPRACITO EFECTIVO**

SIRVIENDO DE BASE LAS CANTIDADES QUE EN CADA CASO SE MENCIONAN, POR LO QUE SE FORMULA LA PRESENTE CONVOCATORIA CON BASE EN EL ARTICULO 176 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

LAS PERSONAS INTERESADAS EN ADQUIRIR DICHS BIENES DEBERAN PRESENTAR LAS POSTURAS CON LOS CERTIFICADOS DE DEPOSITO EXPEDIDOS POR INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA, GARANTIZANDO EL 10% DEL IMPORTE DE LA BASE DEL REMATE, SE ADMITIRAN ESTAS, HASTA LAS 14.00 HORAS DEL DIA ANTERIOR AL QUE SE VA A REALIZAR EL REMATE.

LOS ESCRITOS DE POSTURAS DEBERAN CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO DEL POSTOR Y, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS; TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES EL NOMBRE O LA RAZA SOCIAL, LA FECHA DE CONSTITUCION, LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y EL DOMICILIO SOCIAL, LA CANTIDAD QUE OFREZCA POR LOS BIENES OBJETO DE REMATE CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 181 Y 182 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

**SEGUNDA** ALIQUEDA,

NOMBRE DEL DEUDOR JULIO CESAR ZAMUDIO CRUZ  
REGISTRO PATRONAL E70-11307-10  
IMPORTE \$ 5,594,26

BIMESTRE (S)	CREDITO (S)	DESCRIPCION DE LOS BIENES	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
2/91	911029620	-UN LOTE No. 3, MANZANA No. 8		
3/91	911045421	REGION 3era, COL. LOPEZ PORTILLO, CON SUPERFICIE DE -	\$ 49,896.00	\$33,263.97
4/91	911061535	895.00 METROS CUADRADOS, MIDE		
5/91	911077752	Y COLINDA CON:		
6/91	911094060	AL NORTE : 33.00 MTS. CON SOLAR No. 4		
1/92	921015320	AL SUR : 33.00 MTS. CON SOLAR No. 2		
2/92	921032631	AL ESTE : 27.00 MTS. CON SOLAR No. 7		
3/92	921048906	AL OESTE : 27.00 MTS. CON AV. SAN LUIS		
4/92	921065880			
5/92	921082908	INSCRIPCION No. 7,179, SECC.-I		
6/92	921099772	VOLUMEN XI, DE FECHA 17-MAY-88.		
1/93	931015612			
2/93	931032548			
3/93	931049441			

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.

EL JEFE DE LA OFICINA.-SRA. GUADALUPE GAMEZ UNG.- RUBRICA.

**FUNDICIONES MARINAS DE GUAYMAS,  
S.A. DE C.V.****C O N V O C A T O R I A**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 178, 179, 183, 184, 187 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES FORMADA EN VIGOR Y LAS DEMAS CLAUSULAS, DECIMA CUARTA, DECIMA QUINTA Y DEMAS RELATIVAS DEL ACTA Y BASES CONSTITUTIVAS DE LA SOCIEDAD, SE CONVOCA A TODOS LOS SOCIOS DE FUNDICIONES MARINAS DE GUAYMAS, S.A. DE C.V., EN SU DOMICILIO SOCIAL SITO EN AVENIDA XX "B" Y CALLE 31 (ESQUINA), DE ESTA CIUDAD, A LAS 17:00 HRS. DEL DIA TREINTA DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, LA CUAL SE REGIRA BAJO LA SIGUIENTE:

**O R D E N D E L D I A**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.
- 2.- NOMBRAMIENTO DE DOS ESCRUTADORES.
- 3.- INFORME DEL ADMINISTRADOR UNICO.
- 4.- ASUNTOS GENERALES.
- 5.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

GUAYMAS, SONORA., A 06 DE MAYO DE 1996.

EL ADMINISTRADOR UNICO.- PEDRO ALBERTO MACHADO VELARDE.- RUBRICA



## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1030/95, PROMOVIO BANCOMER, S.A. VS. GUILLERMO ARRIZON FERNANDEZ, ARMIDA ELENA SILVA GALLEGOS DE ARRIZON Y VICTOR ARRIZON SILVA. SEÑALARONSE DOCE HORAS DIA VEINTINUEVE DE MAYO AÑO EN CURSO, CELEBRARSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: A).- LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 1 DE LA MANZANA 43 BIS DE LA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 208.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.40 METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD; AL SUR, EN 10.40 METROS CON SOLAR 1-BIS; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON PROPIEDAD DE JOSEFA GARCIA; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON PROPIEDAD DEL VENDEDOR.- B).-LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 1-BIS DE LA MANZANA 43 BIS, DE LA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 52.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.40 METROS CON SOLAR 1; AL SUR, EN 10.40 METROS CON CALLE PRIMERA DE LOS JARDINES; AL ESTE, EN 5.00 METROS CON PROPIEDAD DE JOSEFA GARCIA; Y AL OESTE, EN 5.00 METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD.- LAS DOS FRACCIONES DE TERRENO DESCRITAS EN LOS INCISOS A) Y B) FORMAN UNA SOLA UNIDAD TOPOGRAFICA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 260.00 METROS CUADRADOS, SOBRE LA CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 22 DE LA CALLE PRIMERA DE LOS JARDINES, DE CABORCA, SONORA.- VALOR: \$124,800.00 C).-FRACCION DE TERRENO DE AGOSTADERO, CON SUPERFICIE DE 1000-67-35 HECTAREAS, UBICADA DENTRO DEL PREDIO DENOMINADO LA ARITUAVA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 4740.00 METROS CON PROPIEDAD DE EMERITA LOPEZ DUEÑAS DE ARRIZON; AL SUR, EN 4098.75 METROS CON TERRENO DE FRANCISCO P. GALVEZ; AL ESTE, EN 1952.42 METROS CON TERRENO DEL SEÑOR ADRIAN ORTEGA; AL OESTE, EN 692.90 METROS Y 1400.59 METROS CON TERRENO PRESUNTO NACIONAL; Y AL SUROESTE, EN 1596.17 METROS CON PROPIEDAD DE ROSAURA M. VIUDA DE YEOMANS. ESTE INMUEBLE CUENTA CON CASA HABITACION, CORRAL PARA MANEJO DE GANADO Y PILA PARA ALMACENAMIENTO DE GANADO.- VALOR: \$415,000.00.- D).-FRACCION DE TERRENO

RUSTICO DE AGRICULTURA DENOMINADO LOS POCITOS, UBICADA EN LA COMISARIA DEL EJIDO EL CLARO, DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 119-01-82 HECTAREAS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON EJIDO EL CLARO; AL SUR, CON RIO MAGDALENA; AL ESTE, CON ELVIRA R. DE VAZQUEZ; Y AL OESTE, CON DOLORES R. DE VAZQUEZ.- VALOR: \$166,200.00.- E).- LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 10 DE LA MANZANA 13, CON SUPERFICIE DE 600.00 METROS CUADRADOS Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADA EN CALLE AGUSTIN RODRIGUEZ NUMERO 301, DEL FRACCIONAMIENTO LAS GLORIETAS, DE LA POBLACION DE SANTA ANA, SONORA, TENIENDO DICHO LOTE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS CON CALLE DIEZ; AL SUR, EN 20.00 METROS CON LOTES 2 Y 8; AL ESTE, EN 30.00 METROS CON LOTE 1; Y AL OESTE, EN 30.00 METROS CON LOTE 9.- VALOR: \$182,800.00.- F).-FRACCION DE TERRENO RUSTICO DENOMINADO LA ESPERANZA, QUE FORMA PARTE DEL LOTE 2 DEL FRACCIONAMIENTO GRUPO ARRIZON, UBICADO DENTRO DE LA COMISARIA DEL EJIDO EL CLARO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 19-50-10 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 322.90 METROS CON EJIDO EL CLARO; AL SUR, EN 345.25 METROS CON RIO MAGDALENA; AL ESTE, EN 550.00 METROS CON RESTO DEL LOTE 2; Y AL OESTE, 600.00 METROS CON RESTO DEL LOTE 2.- VALOR: \$59,501.00.- G).-FRACCION DE TERRENO RUSTICO QUE FORMA PARTE DEL LOTE NUMERO 2 DEL FRACCIONAMIENTO GRUPO ARRIZON, UBICADA EN LA COMISARIA DEL EJIDO EL CLARO, DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 21-00-00 HECTAREAS, Y SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, 279.50 METROS CON EJIDO EL CLARO; AL SUR, EN 562.30 METROS CON RIO MAGDALENA; AL ESTE, EN 587.90 METROS CON PREDIO LOS CUMAROS; Y AL OESTE, EN 550.00 METROS CON PROPIEDAD DE GUILLERMO ARRIZON FERNANDEZ. MISMO INMUEBLE QUE CUENTA CON CASA HABITACION, CORRALES PARA MANEJO DE GANADO DEBIDAMENTE EQUIPADOS, PILA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA, ESTABLO Y POZO.- VALOR: \$671,396.00.- H).- LOTE DE TERRENO URBANO Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, CON SUPERFICIE DE 400.00 METROS CUADRADOS, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO LAS GLORIETAS, POR LA AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 575 ENTRE CALLE H. COLEGIO MILITAR Y CALLE DIEZ DE LA CIUDAD DE SANTA ANA, SONORA, TENIENDO DICHO LOTE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, EN 25.00 METROS CON GUADALUPE BEJARANO; AL SUROESTE, EN 25.00 METROS CON PROPIEDAD DE ARTURO



Nº 42

CUBILLAS; AL SURESTE, EN 16.00 METROS CON PRIVADA LAS GLORIETAS; Y AL NOROESTE, EN 16.00 METROS CON AVENIDA ALVARO OBREGON.- VALOR: \$186,500.00.- J).- FRACCION DE TERRENO RUSTICO CON SUPERFICIE DE 93-13-72 HECTAREAS, DENOMINADO LOTE 7 O CORRAL DE ESPINAS, UBICADO EN LA COMISARIA DE EL CLARO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 982.55 METROS CON ROBERTO CASTILLO; AL SUR, EN 1490.80 METROS CON PROPIEDAD DE IRINEA QUINTERO; AL ESTE, EN 718.00 METROS CON EJIDO EL CLARO; Y AL OESTE, EN 1240.15 METROS CON RIO MAGDALENA. EN DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRAN CONSTRUIDAS TRES CASA HABITACION, ALMACENES, POZO DEBIDAMENTE EQUIPADO Y PILA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA.- VALOR: \$359,434.00.- J).- FRACCION DE TERRENO RUSTICO CON SUPERFICIE DE 38-29-22 HECTAREAS DENOMINADO LOTE 3 O LOS CUMAROS, UBICADA EN LA COMISARIA DE EL CLARO, DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 84.60 METROS CON EJIDO EL CLARO; AL SUR, EN 587.90 METROS CON ELVIRA R. DE VAZQUEZ; AL ESTE, EN 930.78 METROS CON RIO MAGDALENA; Y AL OESTE, EN 1095.40 METROS CON EJIDO EL CLARO.- VALOR: \$160,200.00.- K).-FRACCION DE TERRENO RUSTICO CON SUPERFICIE DE 61-47-97 HECTAREAS, DENOMINADO LOTE 4 O EL POTRERO, UBICADA EN LA COMISARIA DE EL CLARO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 179.80 METROS CON EJIDO EL CLARO; AL SUR, EN 199.80 METROS CON EJIDO EL CLARO; AL ESTE, EN 1502.95 METROS CON EJIDO EL CLARO; Y AL OESTE, EN 1802.85 METROS CON RIO MAGDALENA. EN ESTE INMUEBLE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA UNA CASA HABITACION, CONTANDO ADEMAS CON POZO.- VALOR: \$235,948.00.- L).- LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES (DOS LOCALES COMERCIALES), UBICADO EN CALLE PEDRO MORENO SIN NUMERO, ENTRE AVENIDA SERNA Y ALVARO OBREGON, DE LA CIUDAD DE SANTA ANA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 123.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, EN 12.30 METROS CON CALLE PEDRO MORENO; AL SUROESTE, EN 12.30 METROS CON PROPIEDAD DE CARTA BLANCA DE OCCIDENTE, S.A.; AL SURESTE, EN 10.00 METROS CON PROPIEDAD DE JESUS MARIA CORDOVA; Y AL NOROESTE, EN 10.00 METROS CON PROPIEDAD DE JOSE E. MEDINA. VALOR: \$49,000.00.- SIRVIENDO DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE: \$2'610,779.00 (SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS

TERCERAS PARTES DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 3 DE 1996.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-  
A1246 40 41 42

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EN EXPEDIENTE 1874/92, EJECUTIVO MERCANTIL, SATELITE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. VS. LORENZO VAZQUEZ HERNANDEZ. JUEZ SEÑALO LAS 11:00 HORAS 28 DE MAYO DE 1996, TENGA LUGAR REMATE SEGUNDA ALMONEDA, LOCAL JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN: AUTOMOVIL MARCA VOLKSWAGEN, MODELO 1991, TIPO JETTA, SERIE NUMERO IGMM-613901, COLOR VERDE. SIRVE BASE REMATE LA SUMA DE: \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD MENOS EL 20% DE DESCUENTO. CONVOQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 19 DE 1996.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA PATRICIA ENRIQUEZ RUIZ.- RUBRICA.-  
A1247 40 41 42

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA  
EDICTO :  
EMPLAZAMIENTO.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 806/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BERNARDO MEZA LEON, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE CIA. HARINERA ESTRELLA, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO SECCION 65. EL C. JUEZ MEDIANTE AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DE 1996, ORDENO EL EMLAZAMIENTO POR EDICTOS POR LO QUE LA SOCIEDAD DEMANDADA CUENTA CON UN TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE.- AGUA PRIETA, SONORA, MARZO 22 DE 1996.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS GUILLERMO FELIX CABRERA.- RUBRICA.-  
A1248 40 41 42

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL.  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 149/95, PROMOVIO COMPU-EXPRESS, S.A. DE C.V. VS. JULIO CESAR MARTINEZ CARRILLO Y OTRO. SEÑALARONSE DOCE HORAS DIA CINCO DE JUNIO AÑO EN CURSO CELEBRARSE

REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 27 DE LA MANZANA X DEL FRACCIONAMIENTO PERISUR DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON LOTE 8; AL SUR, EN 7.00 METROS CON CALLE MALINTZIN; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 26; Y AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 28. SIRVIENDO DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE: \$125,318.00 (SON: CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 3 DE 1996.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.- A1249 40 41 42

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2023/94, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., EN CONTRA DE ROSENDO BETANCOURT GONZALEZ Y GRACIELA PEREZ ESTRADA DE BETANCOURT. SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL DIA TRES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN LOTE MARCADO CON EL NUMERO 15, MANZANA 22, CUARTEL ZONA 17, CON SUPERFICIE DE 497.77 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 40.00 METROS CON LOTE 14; AL SUR, 40.00 METROS CON LOTE 18; AL ESTE, 12.500 METROS CON CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES; Y AL OESTE, 12.500 METROS CON LOTE 18. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA (ICRESON), BAJO NUMERO 21309, VOLUMEN 77 DE LA SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS, DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: N\$128,200.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.- A1250 40 41 42

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 2086/94, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, BRUNO ZAVALA PARRA CONTRA RAUL COTA G. C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA VEHICULO CHEVROLET

PICK UP 1992, BLANCO, PLACAS UN-21540. DILIGENCIA TENDRA LUGAR 29 DE MAYO 1996, A LAS 12:00 HORAS. BASE REMATE: VEINTE MIL PESOS, Y POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SE CONVOCAN POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 6 DE 1996.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. AMERICA YESCAS FIGUEROA.- RUBRICA.- A1253 40 41 42

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 3498/93, PROMOVIDO POR ARRENDADORA BANCOMER, S.A. DE C.V., CONTRA MARIO ANTUNEZ GUTIERREZ Y BERTHA ALICIA MEDINA PAREDES. SEÑALARONSE DIEZ HORAS VEINTIOCHO DE MAYO DE 1996 CELEBRARSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES: LOTE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES, IDENTIFICADO COMO LOTE DOS, MANZANA DIEZ, CUARTEL NACAMERI DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 205.01 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS CALLE CAÑON VERDE; SUR, 10.00 METROS PROPIEDAD PARTICULAR; ESTE, 20.51 METROS LOTE UNO; Y OESTE, 20.51 METROS LOTE CUATRO. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE: \$106,900.00 (CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 2 DE 1996.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.- A1254 40 41 42

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA  
EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DE CENTRAL VAZQUEZ DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. Y OTROS, ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTES INMUEBLES: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN AVENIDA SERDAN Y CALLE 12; MANZANA 75, DE GUAYMAS, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 713.48 METROS CUADRADOS, CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 17.27 METROS CON PROPIEDAD DE CONCEPCION AMAVIZCA; AL SUR, 16.94 METROS CON AVENIDA SERDAN; AL ESTE, 41.70 METROS CON ENRIQUE AVILEZ; AL OESTE, 41.70 METROS CON CALLE 12.- LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA MANZANA 263 DEL PLANO OFICIAL DE ESTA CIUDAD, CON FRENTES A LA CALLE 13 Y AVENIDA SERDAN, CON SUPERFICIE DE 378.75

Nº 42

METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 30.30 METROS CON AVENIDA SERDAN; AL SUR, 30.30 METROS CON VICENTE GARCIA; AL ESTE, 12.50 METROS CON CALLE 13; AL OESTE, 12.50 METROS CON SEÑOR VIELLEDENT SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$410,250.00 (CUATROCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). DILIGENCIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA CELEBRARSE DIEZ HORAS DIA 29 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE NUMERO 393/93.- GUAYMAS, SONORA, ABRIL 12 DE 1996.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.- A1255 40 41 42

-----  
**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

**EDICTO :**  
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1081/95, PROMOVIDO POR BENITO RAMOS RODRIGUEZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LEONARDO AGUILAR LARA EN CONTRA DE DORA MARIA VALENZUELA QUINTERO, POR ACUERDO DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 1996, ORDENOSE SACAR EN REMATE SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE SIETE, MANZANA CINCO, DEL FRACCIONAMIENTO LOS PIONEROS DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 180 METROS CUADRADOS Y FINCA SOBRE EL CONSTRUIDA, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO BAJO EL NUMERO 96,349 VOLUMEN 231, DE LA SECCION PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10 METROS CON LOTE NUMERO UNO MANZANA NUMERO 5; SUR, 10 METROS CON CALLE CANANEA; ESTE, 18 METROS CON LOTE OCHO MANZANA NUMERO 5; OESTE, 18 METROS CON LOTE SEIS, MANZANA DIECISIETE, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$208,000.00 (DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), CON UNA REBAJA DEL 20%. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO EL DIA 11 DE JUNIO DE 1996, A LAS 10:00 HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 18 DE 1996.- SECRETARIA PRIMERA.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A1256 40 41 42

-----  
**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO :**  
 CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- QUE EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, Y DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 3438/92, PROMOVIDO POR CONFIA, S.A.,

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE NORMA IRENE VARGAS CARBAJAL Y FRANCISCO LEOBARDO GAMEZ DELGADO. ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 07 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DEPARTAMENTO DESARROLLADO EN EL SEGUNDO NIVEL NUMERO 301, DEL MODULO BAHIA, EDIFICIO 9, UBICADO EN LA CALLE ENSENADA GRANDE, FRACCIONAMIENTO LOMA DORADA DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 53.50 METROS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, DE PONIENTE A ORIENTE, EN 5.25 METROS CON DEPARTAMENTO 302, SIGUE AL ORIENTE EN 0.85 CMS. CON VACIO DE AREA COMUN; AL SUR, DE PONIENTE A ORIENTE EN 1.75 METROS DOBLA 90 GRADOS AL SUR EN 2.90 METROS, DOBLA 90 GRADOS AL ORIENTE EN 3.50 METROS, DOBLA 90 GRADOS AL NORTE EN 1.50 METROS DOBLA 90 GRADOS AL ORIENTE EN 2.30 METROS CON VACIO DE AREA COMUN; AL ORIENTE DE NORTE A SUR EN 1.70 METROS DOBLA 90 GRADOS AL ORIENTE EN 1.45 METROS DOBLA 90 GRADOS AL SUR EN 5.10 METROS CON DEPARTAMENTO 304 DEL MODULO DELFIN DEL EDIFICIO 10; Y AL PONIENTE DE NORTE A SUR EN 0.90 CMS. CON DEPARTAMENTO 302, SIGUE EN 4.50 METROS CON CUBO DE ESCALERA. ARRIBA CON AZOTEA; ABAJO CON DEPARTAMENTO 201. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE GUAYMAS, SONORA, BAJO EL NUMERO 38,918 VOLUMEN 104, SECCION I. SIENDO PRECIO AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: \$54,200.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA PATRICIA ENRIQUEZ RUIZ.- RUBRICA.- 1265 40 41 42

-----  
**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
 DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA  
 EDICTO :**

**CONVOCATORIA A REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.-** QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1735/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE FRANCISCO E. BORBOA SIMENTAL. EL C. JUEZ SEÑALA LAS 13:00 HORAS DEL DIA 27 DE MAYO DE 1996, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE S/N, MANZANA S/N, CUARTEL, CON SUPERFICIE DE 1000.00 METROS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 25.00 METROS CON AVENIDA TEHUANTEPEC; AL SUR, EN 25.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL ESTE, EN 40.00

METROS CON FRACCION B; Y AL OESTE, EN 40.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR. FIJANDOSE COMO PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE: \$1'269,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA.- PUBLICACION TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 8 DE 1996.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUISA SANCHEZ MUNGARRO.- RUBRICA.-

A1277 40 41 42

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 752/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO ARAIZA CASTRO, EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE IGNACIO MENDEZ RODRIGUEZ. SE FIJARON LAS ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: 1.-TERRENO RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO CUATRO DE LA MANZANA QUINCE, CON SUPERFICIE DE 5100.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA ZONA DE LA COSTA DE HERMOSILLO, DENTRO DEL PREDIO DENOMINADO "LA SARDINA" Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 51.00 METROS CON LOTE NUMERO CUATRO; AL SUR, EN 51.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL ESTE, EN 100.00 METROS CON LOTE NUMERO CINCO; Y AL OESTE, EN 100.00 METROS CON LOTE NUMERO TRES. SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$26,200.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL), VALOR FIJADO POR PERITOS.- MAGDALENA DE KINO, SONORA, MAYO 6 DE 1996.- SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MANUEL OCTAVIO PALAFOX OCAÑA.- RUBRICA.-

A1278 40 41 42

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 560/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO ARAIZA CASTRO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE GRANITOS DEL NOROESTE Y JOSE ANGEL CHAIDEZ GARCIA. SE FIJARON LAS ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: 1.- CASA PARA HABITACION UBICADA EN CALLE

LUCAS ALAMAN SIN NUMERO, COLONIA JARDINES III DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.50 METROS CON LOTE NUMERO 22; AL SUR, EN 6.50 METROS CON AVENIDA LUCAS ALAMAN; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO SEIS; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO OCHO. SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL), VALOR FIJADO POR PERITOS.- MAGDALENA DE KINO, SONORA, MAYO 6 DE 1996.- SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MANUEL OCTAVIO PALAFOX OCAÑA.- RUBRICA.-

A1279 40 41 42

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 610/94, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO ARAIZA CASTRO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE GABRIEL SALAZAR LOPEZ. SE FIJARON LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: 1.- TERRENO DE AGOSTADERO CON TEMPORAL PARA AGRICULTURA, UBICADO EN EL LOTE NUMERO ONCE DE COLONIA BARCELIA DE LA CIUDAD DE SANTA ANA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 239-90-40 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 3240.00 METROS CON LOTE NUMERO 12-A; SUR, EN 3050.00 METROS CON LOTE NUMERO 10-A; ESTE, EN 920.00 METROS CON TEMPORAL DE COLONIA BARCELIA; Y AL OESTE, EN 840.00 METROS CON LOTE NUMERO 8-A. SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$101,200.00 (CIENTO UN MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL), VALOR FIJADO POR PERITOS.- MAGDALENA DE KINO, SONORA, MAYO 6 DE 1996.- SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MANUEL OCTAVIO PALAFOX OCAÑA.- RUBRICA.-

A1280 40 41 42

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 226/94, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO ARAIZA CASTRO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE ROBERTO GASTELUM VALDIVIA, CARMEN SOCORRO CORONADO GERARDO DE GASTELUM, JESUS RENE CORONADO GERARDO Y FRANCISCA VALENZUELA PUENTE DE CORONADO. SE FIJARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO



DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: I.-CASA UBICADA POR CALLE MATAMOROS NUMERO 116 DE ESTA CIUDAD DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, Y TERRENO QUE LA SUSTENTA, CON UNA SUPERFICIE DE 240.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, EN 12.00 METROS CON PROPIEDAD DE JOSE MARIA RAMOS Y OTRA; AL SUROESTE, EN 12.00 METROS CON CALLE MATAMOROS; AL NOROESTE, EN 20.00 METROS CON PROPIEDAD DE MARIA LUISA CORONADO LAMADRID; Y AL SURESTE, EN 20.00 METROS CON PROPIEDAD DE MARIA LUISA CORONADO LAMADRID, CON VALOR DE: \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL).- II.-CASA UBICADA EN ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES DE AVENIDA JUAREZ Y CALLE MATAMOROS DE ESTA CIUDAD DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, Y TERRENO QUE LA SUSTENTA, CON UNA SUPERFICIE DE 100.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, EN 5.00 METROS CON PROPIEDAD DE JOSE MARIA RAMOS; AL SUROESTE, EN 5.00 METROS CON CALLE MATAMOROS; ALSURESTE, EN 20.00 METROS CON MARIA LUISA CORONADO LAMADRID; Y AL NOROESTE, EN 20.00 METROS CON AVENIDA JUAREZ, CON VALOR DE: \$115,000.00 (CIENTO CINQUE MIL PESOS MONEDA NACIONAL).- III.-FINCA URBANA UBICADA EN CALLE MATAMOROS SIN NUMERO DE ESTA CIUDAD DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, SITA ENTRE CALLES JUAREZ Y NIÑOS HEROES, CON UNA SUPERFICIE DE 149.94 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, EN 7.90 METROS CON PROPIEDAD DE JOSE MARIA RAMOS Y OTROS; AL NOROESTE, EN 19.60 METROS CON PROPIEDAD DE RAUL CORONADO L.; AL SURESTE, EN 19.60 METROS CON PROPIEDAD DE MARIA LUISA CORONADO; Y AL SUROESTE, EN 7.40 METROS CON CALLE MATAMOROS, CON VALOR DE: \$78,000.00 (SETENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL). SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES MENCIONADAS ANTERIORMENTE. VALOR FIJADO POR PERITOS.- MAGDALENA DE KINO, SONORA, MAYO 6 DE 1996.- SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MANUEL OCTAVIO PALAFOX OCAÑA.- RUBRICA.-

A1281 40 41 42

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO :**

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1422/95, PROMOVIDO POR REAAC, S.A. EN CONTRA DE OSCAR RENE ALFARO. SE SEÑALAN LAS 12:00 HORAS DEL DIA 3 DE JUNIO DE 1996, PARA QUE TENGA

VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES: 1.- VEHICULO SEDAN DE LA MARCA VOLKSWAGEN, DE LA LINEA GOLF, MODELO 1990., CON NUMERO DE SERIE IGLM-900321, DE COLOR BLANCO, EN MALAS CONDICIONES.- VALOR COMERCIAL DE: \$12,500.00 (DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- HAGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDO POSTORES Y ACREEDORES, PARA QUE COMPAREZCAN, SIRVIENDO DE BASE COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR ASIGNADO.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 8 DE 1996.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA.- LIC. ANA DLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-

A1282 40 41 42

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL  
 NOGALES, SONORA**

**EDICTO :**

CONVOCATORIA A REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2021/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS ORDORICA ORTEGA CONTRA MAURO RAMIREZ RAMIREZ, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 11:00 HORAS DEL DIA 4 DE JUNIO DE 1996, PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: DOS FRACCIONES DE TERRENO, LA PRIMERA DE ELLAS CON SUPERFICIE DE 5-22-50 HECTAREAS, UBICADA AL SUROESTE DE ESTA CIUDAD, ESCRITURA 1675 Y EL SEGUNDO CON SUPERFICIE DE 38-89-70, UBICADO DE IGUAL MANERA AL SUROESTE DE ESTA CIUDAD, ESCRITURA NUMERO 1677.- SIENDO LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL PRIMER INMUEBLE LAS SIGUIENTES: AL NOROESTE EN 240.00 METROS CON MA. EUGENIA GOMEZ BRIONES; AL NOROESTE, EN 218 METROS CON MA. EUGENIA GOMEZ BRIONES; Y AL SUROESTE,, EN 250 METROS CON MA. EUGENIA GOMEZ BRIONES Y TERRENO DE MICROONDAS.- EL SEGUNDO INMUEBLE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 827.02 METROS CON MA. EUGENIA GOMEZ BRIONES; AL SUR, EN LINEA QUEBRADA CON MA. EUGENIA GOMEZ BRIONES Y MICROONDAS; AL OESTE, EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE HERMANOS TRUJILLO. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$559,113.99 (QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO TRECE PESOS 99/100) QUE RESULTA SER EL PRECIO BASE DE LA PRIMERA ALMONEDA MENOS EL 20% (VEINTE POR CIENTO), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- H. NOGALES, SONORA, ABRIL 24 DE 1996.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JUDITH ESPARZA LOZANO.- RUBRICA.-

A1283 40 41 42



JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1900/93, PROMOVIDO POR EL LIC. RICARDO JAQUEZ SOTO CONTRA PIZZAS DEL SOL, S.A. DE C.V. Y OTROS, FIJANDOSE LAS 12:00 HORAS DEL DIA 30 DE MAYO DE 1996 TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA EN BOULEVARD JUSTO SIERRA NUMERO 31, ENTRE GOMEZ FARIAS Y CALLE CABRAL, FRACCIONAMIENTO CONSTITUCION DE ESTA CIUDAD, CONSTITUIDA EN LOTE NUMERO 09 MANZANA XXXIII, CON SUPERFICIE DE 360.00 METROS CUADRADOS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE, 20.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE, HOY BOULEVARD JUSTO SIERRA; AL SUR, 20.00 METROS CON LOTE 2, PROPIEDAD DE LUIS G. URBINA; AL ESTE, 18.00 METROS CON LOTE 10 PROPIEDAD DE URBANO GARCIA; AL OESTE, 18.00 METROS CON LOTE 8, PROPIEDAD DE FRANCISCO WOOLFOLK. SIRVIENDO DE BASE PARA EL PRESENTE REMATE LA CANTIDAD DE: \$550,070.00 M.N. (SON: QUINIENTOS CINCUENTA MIL SETENTA PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HAGASE PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-

A1296 41 42 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA  
EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE ANA MARIA AYALA MONTIEL. ORDENASE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION SOBRE EL EDIFICADA, IDENTIFICADO COMO LOTE 386 DEL FRACCIONAMIENTO CARACOL-PENINSULA EN SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS, SONORA. CON UNA SUPERFICIE DE 442.36 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 30.07 METROS CON LOTE 35; SUR, 29.08 METROS CON LOTE 387; ESTE, 15.00 METROS CON PASEO DE LAS CABRILLAS; OESTE, 15.10 METROS CON CALLEJON DE SERVICIO. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE DOCE HORAS DIA

DIECINUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. CONVOCASE POSTORES ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 722/95.- GUAYMAS, SONORA, MAYO 7 DE 1996.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILIA CARDENAS VON BORSTEL.- RUBRICA.-

A1297 41 42 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA  
EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO ANTE ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, POR BANCA SERFIN, S.A. CONTRA REDIGUAY, S.A. Y ARNOLDO COTA ANAYA, ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO UBICADO EN LOTE 227 TERRENO DE TRAYLER YORI DE SAN CARLOS, NUEVO GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 103.00 METROS CUADRADOS, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NUMERO 45055, LIBRO 116, SECCION PRIMERA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 8.00 METROS CON CALLE J; AL SUR 8.00 METROS CON LOTE 215; ESTE 13.70 METROS CON LOTE 228; Y OESTE, 13.70 METROS CON LOTE 226. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$28,500.00 (VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE DIEZ HORAS DIA TREINTA DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 2575/92.- GUAYMAS, SONORA.- ABRIL 22 DE 1996.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- C. LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-

A1303 41 42 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL GUAYMAS, SONORA  
EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR FUNERARIA SAN MARTIN, EN CONTRA DE FRANCISCO GASTELUM LARA, ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE MUEBLE: UN VEHICULO MARCA DODGE, MODELO 1991, TIPO D-350, 8 CILINDROS CHASIS, CAPACIDAD UNA TONELADA, COLOR ROJO CON FRANJAS GRIS, MOTOR HECHO EN MEXICO, SERIE MM-007566.- SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE DOCE HORAS DIA SEIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1334/91.- GUAYMAS, SONORA.- MAYO 2 DE 1996.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. LIC. LILIA CARDENAS VON BORSTEL.- RUBRICA.-

A1304 41 42 43



Nº 42

-----  
 JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

C. FEDERICO ARTURO ESPINOZA ROMERO.- PRESENTE.- EXPEDIENTE 4,821/94, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO BANCA NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA SUYA Y DE OTRO, ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ MANDO EMPLAZARLO ESTE CONDUCTO EN VIRTUD IGNORARSE SU DOMICILIO, HACIENDOLE SABER: QUE SE LE RECLAMAN PAGO SIGUIENTES PRESTACIONES: A).- \$112,496.52, (CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 52/100 M.N.), POR CAPITAL EJERCIDO E INSOLUTO AL 30 DE JUNIO 1994 CONFORME CLAUSULAS PRIMERA Y QUINTA DEL CONTRATO APERTURA CREDITO GARANTIA HIPOTECARIA FUNDATORIO DEMANDA; EN CONCEPTO SUERTE PRINCIPAL. B).- \$50,719.89 (CINCUENTA MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 89/100 M.N.), CONCEPTO INTERESES NORMALES U ORDINARIOS CAUSADOS Y NO CUBIERTOS, GENERADOS POR SALDOS INSOLUTOS CAPITAL DEL 1 ENERO 1992 AL 30 DE JUNIO 1994 EN QUE FUE DADO POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE PLAZO PARA PAGO ADEUDO QUE SE RECLAMA, CALCULADOS, REGISTRADOS Y CONTABILIZADOS CONFORME TASA NORMAL U ORDINARIA VARIABLE ESTIPULADA CLAUSULA SEPTIMA Y OCTAVA SUPRADICHO CONTRATO, CONFORME DESGLOSE DE ELLOS EN ESTADO CUANTA CERTIFICADO.- C).- \$43,424.62 (CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VENTICUATRO PESOS 62/100 M.N.), CONCEPTO INTERESES MORATORIOS CAUSADOS Y NO CUBIERTOS GENERADOS POR IMPORTES MENSUALIDADES VENCIDAS Y NO PAGADAS DEL 1 FEBRERO 1992 AL 30 DE JUNIO 1994, CALCULADOS, REGISTRADOS Y CONTABILIZADOS CONFORME TASA MORATORIO VARIABLE PACTADA CLAUSULA OCTAVA DEL CONTRATO, SEGUN DESGLOSE EN ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO.- D).- INTERESES MORATORIOS QUE EXPRESADO CAPITAL INSOLUTO HAYA GENERADO PARTIR 30 JUNIO 1994 Y QUE CONTINUEN GENERANDOSE HASTA TOTAL SOLUCION ADEUDO, CONFORME TASA MORATORIA VARIABLE ESTABLECIDA CLAUSULA OCTAVA REPETIDO CONTRATO.- E).- GASTOS Y COSTAS QUE ORIGINE JUICIO.- F).- ORDEN PROCEDER EMBARGO DE BIENES SU PROPIEDAD SUFICIENTES A CUBRIR PRESTACIONES RECLAMADAS, ENTRE ELLOS BIEN HIPOTECADO FAVOR DEL BANCO, MANDATO PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DENTRO PLAZO QUE CONCEDA SENTENCIA DEFINITIVA, HACER TRANCE Y REMATE DE BIENES Y CON PRODUCTO PAGO PREFERENTE FAVOR DEL BANCO DE REPETIDAS PRESTACIONES.- 2.- QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION PARA

CONSTESTAR DEMANDA INTERPUESTA CONTRA SUYA Y Oponer las excepciones y defensas que tuviere, asi como señalar domicilio esta ciudad, donde oír y recibir notificaciones, apercibido no hacerlo asi las subsiguientes se haran conforme a derecho.- 3.- QUE COPIA DEMANDA Y DOCUMENTOS ANEXOS QUEDAN SU DISPOSICION SECRETARIA PRIMERA JUZGADO, LO COMUNICO A USTED ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO EN VIAS DE NOTIFICACION.- HERMOSILLO, SONORA.- ABRIL 12 DE 1996.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.  
 A1305 41 42 43

-----  
 JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA  
 EDICTO :  
 EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 643/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LICENCIADA MERCEDES DAVILA LUGO, ENDOSATARIA EN PROCURACION DE BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE REYNALDO ROCABADO ENRIQUEZ, SE ORDENO REMATE JUDICIAL EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES: PREDIO DENOMINADO "OJO DEL MONTE", UBICADO APROXIMADAMENTE A SEIS KILOMETROS AL NOROESTE DEL POBLADO DE SAN MIGUELITO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 500-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 2861.76 METROS CON FALDA DEL ARROYO HOYO DEL MEZCAL; AL SUR, EN 3768.23 METROS CON CERRO DE LA MADERA; AL ESTE, EN 1321.12 METROS CON COMISARIA DE SAN MIGUELITO; Y AL OESTE, EN 1321.12 METROS CON AGUA DEL ALAMITO. SIRVE DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$175,996.00 (SON: CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO IMPORTE.- PREDIO DENOMINADO EL REALITO, CON SUPERFICIE DE 4-54-03 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 187.00 METROS CON PROPIEDAD DE CRISANTO RASCON; AL SUR, EN 131.00 METROS CON PROPIEDAD DE MARIO FLORES; AL ESTE, EN 275.00 METROS CON PROPIEDAD DE FLAVIO FLORES Y JOSE TATARA; Y AL OESTE, EN 300.00 METROS CON TERRENO EJIDAL DEL LUGAR. SIRVE DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$36,656.00 (SON: TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO IMPORTE.- CONVOQUESE POSTORES INTERESADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN EL REMATE JUDICIAL QUE SE VERIFICARA EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-



A1306 41 42 43

-----  
 JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,  
 SONORA

## EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FONDO SONORA PARA EMPRESAS DE SOLIDARIDAD EN CONTRA DE ARACELI AMPARAN GAXIOLA Y OTRA, EXPEDIENTE 276/94. CONVOCASE A POSTORES Y ACREEDORES A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE JUNIO PROXIMO, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE Y CONSTRUCCION MARCADO NUMERO 1, MANZANA 68-BIS, REGION TERCERA DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 22.00 METROS CON CALLE SONORA; SUR, 29.55 METROS CON BLVD. EUSEBIO KINO; ESTE, CON VERTICE DEL TRIANGULO; OESTE, 19.15 METROS CON AVENIDA ABASOLO. SUPERFICIE DEL TERRENO: 211.28 METROS CUADRADOS. POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO. PRECIO BASE REMATE: \$158,518.90 MONEDA NACIONAL.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, ABRIL 24 DE 1996.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO RAMIREZ OLGUIN.- RUBRICA.-  
 A1313 41 42 43

-----  
 JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 3302/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANORO, S.A. EN CONTRA DE GERUDIEL HERMOSILLO ARELLANO Y FELIPA CASTAÑEDA SEGURA. EL C. JUEZ CUARTO DEL RAMO CIVIL SEÑALO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 27 DE MAYO DE 1996, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESE H. JUZGADO EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 160, MANZANA 98, CUARTEL 10, UBICACION HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON LOTE 131; AL SUR, EN 10.00 METROS CON CALLE JESUS SIQUEIROS; AL ESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE 270; AL OESTE, EN 22.50 METROS CON FRACCIONAMIENTO DEL MISMO LOTE. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO DE PARTIDA 154,788 VOLUMEN 274, SECCION I. SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: \$130,000.00 PESOS. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR, MENOS EL 20% POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 10

DE 1996.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. AMERICA YESCAS FIGUEROA.- RUBRICA.-  
 A1314 41 42 43

-----  
 JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EXPEDIENTE NUMERO 3073/95, EN CONTRA DE MARIO CARLOS TALAMANTE MADRID Y EVA PATRICIA JIMENEZ BORCHARDT, A QUIENES SE ORDENO EMPLAZAR POR ESTE MEDIO POR DESCONOCERSE SUS DOMICILIOS, REQUIRIENDOLOS POR EL PAGO DE A): N\$454,064.09 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 09/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL COMO RESULTADO DE SUMAR LA CANTIDAD DE: N\$440,966.58 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 58/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SALDO VIGENTE QUE SE DA POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE INCLUYENDO CREDITO ADICIONAL POR REFINANCIAMIENTO, MAS LA CANTIDAD DE: N\$13,097.51 (TRECE MIL NOVENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 51/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SALDO VENCIDO AL DIA 27 DE OCTUBRE DE 1995.- B): LA CANTIDAD DE: N\$620.31 (SEISCIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS 31/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PRIMA DE SEGURO.- C): LA CANTIDAD DE: N\$6,956.62 (SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 62/100 M.N.), POR CONCEPTO DE REFINANCIAMIENTO CORRESPONDIENTE A 27 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1995.- D).- LA CANTIDAD DE: N\$839.70 (OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 70/100 M.N.), POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS GENERADOS AL DIA 27 DE OCTUBRE DE 1995.- E).- EL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO, DE CONFORMIDAD A LO PACTADO.- F): EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE EL PRESENTE JUICIO ORIGINE.- G): EL TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, A EFECTO DE QUE CON SU PRODUCTO SE CUBRAN TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS Y MENCIONADAS CON ANTERIORIDAD, DECRETANDOSE TAL MEDIDA CON LA SENTENCIA DEFINITIVA QUE SE DICTE EN ESTE JUICIO, DADO EL CASO DE QUE LA PARTE DEMANDADA NO REALICE EL PAGO DE DICHAS PRESTACIONES, EN LOS TERMINOS DE LEY. HACIENDOSELES SABER: QUE TIENEN 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA PRESENTARSE A JUICIO, CONTESTAR LA DEMANDA Y OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA Y QUIERAN HACER VALER; ASIMISMO, TIENEN DICHO TERMINO PARA SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR NOTIFICACIONES,



Nº 42

APERCEBIDOS QUE DE NO HACERLO, LAS POSTERIORES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICION COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS CORRESPONDIENTE.- PUBLICACION BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DEL JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 8 DE 1996.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS ALBERTO BARRAGAN NORIEGA.- RUBRICA.-  
A1315 41 42 43

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 2541/95, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AGROQUIMICOS JAM, S.A. DE C.V. CONTRA A.R.I.C. DE R.L. JAC'NTO LOPEZ MORENO. JUEZ SEÑALO 10:00 HORAS 28 MAYO 1996, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: UNIDAD TRACTO CAMION USADA MARCA DINA 1982, MODELO D-81-B2, SERIE NUMERO 005859 MOTOR NUMERO NTC-350 CON NUMERO 11040367, CAJA DE VELOCIDADES RT012515, EJE TRASERO 6.17, CAPACIDAD PESO BRUTO 41,000 KILOGRAMOS, EN REGULARES CONDICIONES.- SIRVIENDO BASE REMATE: \$32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL PESOS), SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD. HAGASE PUBLICACION CONVOCANDO POSTORES.- LA SECRETARIA AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.-  
A1324 41 42 43

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA  
EDICTO :  
EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 2926/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR INMOBILIARIA HERDIAZ, S.A. DE C.V., EN CONTRA DEL C. GERARDO ENRIQUEZ PEREZ. SE ORDENO REMATE JUDICIAL EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION DE CASA HABITACION CON INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO NUMERO 23,750 VOLUMEN 88, SECCION PRIMERA, DE LA OFICINA JURISDICCIONAL EN NOGALES, SONORA.- COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 15.95

METROS CON CALLE CASITA; AL SUR, EN 11.40 METROS CON PROPIEDAD DE LA SUCESION DEL SEÑOR RAFAEL RUIZ; AL ESTE, EN 31.00 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA EDILIA JIMENEZ DE OCHOA; AL OESTE, EN 31.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR RAUL CARVAJAL NEWMAN. SUPERFICIE 428.77 METROS CUADRADOS. SEGUN INSCRIPCION NUMERO 23,750 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1987. SIRVASE DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$1'264,154.45 (SON: UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 45/100 MONEDA NACIONAL), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- CONVOQUESE POSTORES INTERESADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN EL REMATE JUDICIAL, QUE SE VERIFICARA EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- SECRETARIA SEGUNDA.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-  
A1284 40 41 42

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA DE REMATE, EXPEDIENTE NUMERO 830/95, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALTAGRACIA O. SCHMIT GARCIA EN CONTRA DE MANUEL ROBLES VILLALOBOS, EL C. JUEZ ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO A LAS 10:00 HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO DE AGOSTADERO DENOMINADO "LA SAUCEDA" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAHUARIPA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1000-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, PREDIO "LAS BEBELAMAS" MARIO FIMBRES; AL SUR, PREDIO "BATAHUI", ANGEL MARTINEZ; AL ESTE, CON RIO YAQUI; AL OESTE, CON "SAN JUAN DE MADRID", BENJAMIN HURTADO Y CONDUENOS. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NUMERO 1609 SECCION PRIMERA, LIBRO XXV DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAHUARIPA, SONORA. SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: \$110,000.00 M.N. (CIENTO DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL), VALOR TOTAL DEL INMUEBLE SEGUN AVALUO PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO BASE.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 8 DE 1996.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-  
A1293 40 41 42

JUZGADO PRIMERO  
DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 753/95. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. EN CONTRA DE UNION DE CREDITO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE SONORA S.A. DE C.V., ORDENOSE SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES:

- 1.- TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN FRACCION OESTE DEL LOTE 22, MANZANA 12, SECCION TERCERA COLONIA DEL VALLE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 192.00 METROS CUADRADOS, VALOR AVALUO \$235,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).
- 2.- TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN LOTES 8 Y 9, MANZANA 18, URBANIZABLE NUMERO 5 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 700.00 METROS CUADRADOS, VALOR AVALUO \$656,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).
- 3.- TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN LOTE 3, MANZANA 39, COLONIA MUNICIPIO LIBRE DE ESTA CIUDAD, SON SUPERFICIE DE 220.00 METROS CUADRADOS, VALOR AVALUO \$68,000.00 (SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).
- 4.- TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN LOTE 6, MANZANA 7, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 400.00 METROS CUADRADOS, VALOR AVALUO \$432,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).
- 5.- TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN LOTE 23, MANZANA 29, DE LA COLONIA LA CORTINA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 320.00 METROS CUADRADOS, VALOR AVALUO \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).
- 6.- TERRENO BALDIO UBICADO EN LOTE 24, MANZANA 29, DE LA COLONIA LA CORTINA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 377.60 METROS CUADRADOS, VALOR AVALUO \$94,000.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).
- 7.- TERRENO BALDIO UBICADO EN LOTE 25, MANZANA 29 DE LA COLONIA LA CORTINA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 480.00 METROS CUADRADOS, VALOR AVALUO \$132,000.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).
- 8.- TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN FRACCION SURESTE DEL LOTE 1, MANZANA 41, FUNDO LEGAL DE LA COLONIA BENITO JUAREZ DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 144.00 METROS CUADRADOS, VALOR AVALUO \$46,000.00 (CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).
- 9.- TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN LOTE 24, MANZANA 13 "A" FRACCIONAMIENTO

CAMPESTRE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, VALOR AVALUO \$143,000.00 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

- 10.- TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN LOTES 27 Y 28, MANZANA 8 DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 630.00 METROS CUADRADOS, VALOR AVALUO \$438,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).
- 11.- TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN LOTE 24, MANZANA 15, COLONIA MEXICO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS, VALOR AVALUO \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).
- 12.- TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN LOTES 4 Y 5, MANZANA 9, COLONIA CORTINAS DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 675.00 METROS CUADRADOS, VALOR AVALUO \$930,000.00 (NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).
- 13.- TERRENO Y CONSTRUCCION CONSISTENTE EN LOCAL COMERCIAL UBICADO EN LOTE 3, MANZANA 9, COLONIA CORTINAS DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 270.00 METROS CUADRADOS, VALOR AVALUO \$457,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).
- 14.- TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN MANZANA 292, DEL PLANO OFICIAL DE GUAYMAS, SONORA, EN CALLE 25 NUMERO 223 ESQUINA CON AVENIDA 18, CON SUPERFICIE DE 213.00 METROS CUADRADOS, VALOR AVALUO \$126,000.00 (CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).
- 15.- TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN EL NUMERO 506, MANZANA 255, CALLE 18, AVENIDA III DEL PLANO OFICIAL DE GUAYMAS, SONORA CON SUPERFICIE DE 195.00 METROS CUADRADOS, VALOR AVALUO \$201,000.00 (DOSCIENTOS UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).
- 16.- TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN FRACCION DEL SOLAR NUMERO 80, MANZANA 93, COLONIA REFORMA, DEL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CALLE JESUS SALIDO NUMERO 209, CON SUPERFICIE DE 100.00 METROS CUADRADOS, VALOR AVALUO \$86,000.00 (OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).
- 17.- TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO CON SUPERFICIE DE 15-43-625 HECTAREAS, UBICADO EN LOTE 50 DEL PREDIO CONOCIDO COMO RANCHO "LOS BATEQUIS" MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, VALOR AVALUO \$16,980.00 (DIECISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).
- 18.- TERRENO AGRICOLA CON SUPERFICIE DE 14-28-00 HECTAREAS, UBICADO EN LOTE 153, CUARTEL COLONIA AGRICOLA

Nº 42

BASCONCOBE PREDIO "LAS MAYAS" MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, VALOR AVALUO \$15,700.00 (QUINCE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$4,246,680.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DIA VEINTIOCHO DE JUNIO AÑO EN CURSO.- CIUDAD OBREGON, SONORA.- MAYO 6 DE 1996.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1327 42 43 44

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO: JUAN CORONEL MONTOYA Y AIDA LUZ LARA MELENDREZ.- EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2457/95, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA JUAN CORONEL MONTOYA Y AIDA LUZ LARA MELENDREZ, EL C. JUEZ CUARTO DEL RAMO CIVIL COMISIONADO EN LA MATERIA MERCANTIL, DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENO HACERLES SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE HA QUEDADO DEBIDAMENTE COMPROBADO QUE LOS DEMANDADOS NO VIVEN EN EL DOMICILIO SEÑALADO, TANTO POR EL INFORME QUE REMITE EL C. JEFE DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL, COMO POR LAS TESTIMONIALES DESAHOGADAS EN AUTOS; EN CONSECUENCIA, SE AUTORIZA EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, HACIENDOSE SABER A LOS DEMANDADOS: QUE TIENEN TREINTA DIAS, A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE SE OPGAN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, HACIENDO VALER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN, Y SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI, LAS POSTERIORES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO. QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SUS DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE A ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA.- MARZO 28 DE 1996.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.- A1328 42 43 44

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 1875/94, EJECUTIVO

MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. JUAN LARA SALINAS Y RAFAEL RIVERA CARDENAS EN CONTRA DE MARIA DEL CARMEN TREJO ARGUELLES. SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS BIENES MUEBLES EMBARGADOS EN AUTOS, SEÑALANDOSE PARA SU DESAHOGO LAS TRECE TREINTA HORAS DEL DIA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. LOTE 11 DE LA MANZANA 1611-B, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, INSCRITO A NOMBRE DE MARIA DEL CARMEN TREJO ARGUELLES, CON UNA SUPERFICIE DE 495.00 METROS CUADRADOS, BAJO EL NUMERO 15062, VOLUMEN XXXII, SECCION DE INSTRUMENTOS PRIVADOS, DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE 1991. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO AVALUO PERICIAL DE DICHO BIEN LA CANTIDAD DE: \$54,675.00 M.N. (SON: CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MAYO 7 DE 1996.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.- A1329 42 43 44

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 5523/93, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN VS. ROBERTO CONTRERAS MAYORAL, DOCE HORAS DIA 2 DE JULIO 1996 ESTE JUZGADO, SIGUIENTES BIENES: 1.- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, SUPERFICIE 177.30 METROS CUADRADOS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 9.85 METROS CON AVENIDA COLONIZADOR; SUR, 9.85 METROS CON LOTE 23; ESTE, 18.00 METROS CON LOTE 02; OESTE, 18.00 METROS CON CALLE QUINTA AMALIA. UBICADO EN AVENIDA COLONIZADOR Y CALLE QUINTA AMALIA NUMERO 70, DE ESTA CIUDAD.- 2.- PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO DE 2-084-34-26 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, CON CAJON DE LAS GARZAS; SUR, CON CAJON TEPUA; ESTE, CON PREDIO EL CAPIROTE; OESTE, CON EJIDO DE ACONCHI. UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ACONCHI, SONORA.- 3.- UN VEHICULO AUTOMOTOR USADO, MARCA CHRYSLER, TIPO SPIRIT, MODELO 1991, COLOR AZUL REAL, SERIE NUMERO 363B/46B7MT54628, AMPARADO CON FACTURA NUMERO 1883 EXPEDIDA POR AUTOMOTRIZ SALIDO, S.A. DE C.V. SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD: \$1396,714.91.- POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. CONVOQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 29 DE 1996.-



C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-  
LIC. MARIA LUISA SANCHEZ MUNGARRO.-  
RUBRICA.-  
A1333 42 43 44

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA  
ALMONEDA.- QUE EL C. JUEZ SEGUNDO CIVIL  
COMISIONADO A LA MATERIA MERCANTIL  
DE HERMOSILLO, SONORA, Y DENTRO DEL  
JUICIO 19/96, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO  
MERCANTIL PROMOVIDO POR HECTOR RAMON  
PARRA EN CONTRA DE SERGIO DAVID MORENO  
CORDOVA, ORDENO SACAR A REMATE EN  
PRIMERA ALMONEDA, A LAS 12:30 HORAS  
DEL DIA 30 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO,  
EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN VEHICULO  
DE LA MARCA NISSAN, TIPO ESTACAS,  
SEIS CILINDROS, MODELO 1992, ESTANDAR,  
COLOR BEIGE, CON NUMERO DE SERIE  
2G720-18227, MOTOR M8Y-2H1639.- SIENDO  
PRECIO AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD  
DE: \$22,000.00 (VEINTIDOS MIL PESOS 00/100  
M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD  
QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE  
DICHO AVALUO.- C. SECRETARIO SEGUNDO  
DE ACUERDOS.- LIC. JESUS ALBERTO  
BARRAGAN NORIEGA.- RUBRICA.-

A1334 42 43 44

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO  
POR EL C. LIC. RAFAEL ARNOLDO SOTO  
SOTO, EN SU CARACTER DE APODERADO  
GENERAL DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.,  
INSTITUTO DE BANCA DE DESARROLLO,  
COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO  
DENOMINADO FONDO SONORA PARA  
EMPRESA EN SOLIDARIDAD, EN EL  
EXPEDIENTE NUMERO 1061/95, DONDE SE  
ORDENA REQUERIR A LOS CC. HECTOR  
TRUJILLO Y ANA MARIA SANCHEZ DE  
TRUJILLO, A FIN DE QUE DENTRO DEL  
TERMINO DE 30 DIAS, A PARTIR DE LA  
ULTIMA PUBLICACION, HAGAN EL PAGO  
DE LA CANTIDAD DE: \$30,000.00 (SON:  
TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), POR  
CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL MAS  
ACCESORIOS LEGALES, HACIENDOSELE  
SABER: ADEMAS: QUE TIENEN EL PRIMER  
DERECHO PARA SEÑALAR BIENES PARA  
EMBARGO, A FIN DE GARANTIZAR LAS  
PRESTACIONES RECLAMADAS, MISMOS QUE  
SE PONDRAN EN DEPOSITO DE LA PERSONA  
QUE BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL  
ACTOR SE DESIGNA, APERCIBIDOS DE QUE  
EN CASO DE NO HACERLO ASI, ESTE  
DERECHO PASARA A LA PARTE ACTORA;  
ASIMISMO, PARA QUE EN DICHO TERMINO

SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE  
OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE  
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE EN  
CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES  
NOTIFICACIONES, Y AUN LAS DE CARACTER  
PERSONAL SE LE HARAN CONFORME A  
DERECHO, HACIENDOLES DEL CONOCIMIENTO  
QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE  
ENCUENTRAN EN ESTE H. JUZGADO. ASI MISMO,  
EMPLACASE A LOS DEMANDADOS PARA QUE  
EN EL TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA  
ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION  
A LA DEMANDA Y OpongA LAS DEFENSAS Y  
EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER  
VALER, APERCIBIDOS DE QUE EN CASO DE  
NO HACERLO ASI, SE LE TENDRA POR  
PERDIDO SU DERECHO CORRELATIVO Y  
POR ACUSADA LA CORRESPONDIENTE  
REBELDIA.- PUBLICACION EN EL BOLETIN  
OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL  
IMPARCIAL, POR TRES VECES CONSECUTIVAS.-  
HERMOSILLO, SONORA, MAYO 7 DE 1996.-  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-  
LIC. MARIA LUISA SANCHEZ MUNGARRO.-  
RUBRICA.-

A1339 42 43 44

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 3202/94, JUICIO EJECUTIVO  
MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE RAUDEL  
DURAZO DURAZO, ENDOSATARIO EN  
PROCURACION DE GABRIEL HUERTA LOPEZ  
CONTRA ORENCIO BALDERRAMA PORCHAS.  
JUEZ SEÑALO 10:00 HORAS 31 DE MAYO  
DE 1996, TENGA LUGAR REMATE PRIMERA  
ALMONEDA LOCAL ESTE JUZGADO, SIGUIENTE  
BIEN INMUEBLE: LOTE URBANO Y  
CONSTRUCCION UBICADO DENTRO FRACCION  
I, Y SUPERFICIE 1625.63 METROS CUADRADOS,  
COLINDANCIAS: NORTE EN 36.39 METROS  
CALLEJON INTERIOR PROYECTADO; SUR  
EN 29.07 METROS CALLE INTERIOR  
PROYECTADO; NOROESTE LINEA QUEBRADA  
23.85 METROS Y 25.85 METROS CON CALLE DE  
LA REVOLUCION; OESTE 44.12 METROS  
LOTE 5 Y 6. SIRVIENDO BASE REMATE LA  
CANTIDAD DE \$200,000.00, SIENDO POSTURA  
LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE DICHA  
CANTIDAD.- SECRETARIA AUXILIAR DE  
ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID  
GARCIA.- RUBRICA.-

A1354 42 43 44

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO:  
EN EXPEDIENTE 780/95 EJECUTIVO  
MERCANTIL RAUL LUNA RIVERA VS. MARIA  
MILAGROS LOMELIN ANAYA, JUEZ SEÑALO  
LAS 11:00 HORAS DEL DIA 06 DE JUNIO DE





Nº 42

1996 TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA LOCAL ESTE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO MARCA CHRYSLER SPIRIT, MODELO 1992, COLOR AZUL, MOTOR HECHO EN MEXICO, SERIE NT345345. SIRVE BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$14,632.31 M.N. (CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 31/100 M.N.), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LA BASE CONVOQUESE A POSTORES.- H. CABORCA, SONORA.- MAYO 8 DE 1996.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. IRENE REYNA AMPARANO.- RUBRICA.-  
A1355 42 43 44

-----  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE.- SEGUNDA ALMONEDA.- QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C., EN CONTRA DE SERGIO ENRIQUE GRIJALVA SINOHUI, EXPEDIENTE 4286/93, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA. C. JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA 13 DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CASA HABITACION, MARCADO CON EL NO. 16, MANZANA 36 CUARTEL "SONACER" UBICADO EN HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 152.91 METROS CUADRADOS Y COLINDA: AL NORTE EN 18.02 METROS CON LOTE 15; AL SUR EN 18.02 METROS CON CALLE JOSE MARIA MENDOZA; AL ESTE EN 8.10 METROS CON CALLE DESEMBOQUE Y AL OESTE EN 0.79 METROS Y 8.10 METROS CON LOTES 18 Y 17. SERVIRA COMO BASE PARA EL REMATE, LA CANTIDAD DE \$124,700.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD MENOS EL 20%.- HAGASE PUBLICACION CONVOcando A POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA.- MAYO 7 DE 1996.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. AMERICA YESCAS FIGUEROA.- RUBRICA.-  
A1356 42 43 44

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 728/93 PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. CONTRA TAMAR RODRIGUEZ ENRIQUEZ, ORDENOSE SACAR A REMATE, PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CASA HABITACION UBICADO EN FRACCION PONIENTE DEL LOTE 13, MANZANA

2 DEL FRACCIONAMIENTO RUSSO VOGUEL, CON SUPERFICIE TOTAL 123.84 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 7.76 METROS CALLE JOSE M. TALAMANTE; AL SUR 7.76 METROS FRACCION LOTE 12; AL ESTE 17.50 METROS CON FRACCION ESTE LOTE 13 Y AL OESTE 17.50 METROS CON CALLE PLAN DE IGUALA INSCRITO EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 71,354 LIBRO 186, SECCION PRIMERA, DE FECHA 11 DE MAYO DE 1988, SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, A LAS ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- CIUDAD OBREGON, SONORA.- MAYO 7 DE 1996.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO DE CIVIL.- LIC. OLIVIA GUADALUPE ELIAS RUIZ.- RUBRICA.-  
A1357 42 43 44

-----  
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 1994/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL APODERADO LEGAL DEL BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DE LA C. ARMIDA ENRIQUEZ VDA. DE MENDIVIL, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA Y PUBLICA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- FRACCION DEL LOTE NUMERO 290 DE LA MANZANA 2218 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL POBLADO VILLA JUAREZ, SONORA Y CASA HABITACION CON SUPERFICIE DE 4,800.00 METROS CUADRADOS, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR, CON FRATERNIDAD; AL ESTE, CON CALLE PLAN GUADALUPE; Y AL OESTE, CON PROPIEDAD PARTICULAR, CON UN VALOR DE \$276,150.00.- 2.- 20-00-00 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLA, UBICADAS EN LOS LOTES 29 Y 30 DE LA MANZANA 2122 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 400.00 METROS CON LOTES NUMERO 19 Y 20; AL SUR, EN 400.00 METROS CON LOTES NUMERO 39 Y 40; AL ESTE, EN 500.00 METROS CON LA CALLE 2200, Y AL OESTE EN 500.00 METROS CON LOTE NUMERO 28, CON UN VALOR DE \$400,000.00. 3.- 20-00-00 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLA, UBICADAS EN LOS LOTES 37 Y 38 DE LA MANZANA NUMERO 2122 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, QUE CUENTA CON

C O P I A

Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno

LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 400.00 METROS CON LOTES NUMERO 27 Y 28; AL SUR, EN 400.00 METROS CON CALLE 2100; AL ESTE, EN 500.00 METROS CON LOTE NUMERO 39 Y AL OESTE EN 500.00 METROS CON LOTE NUMERO 36, CON UN VALOR DE \$-400,000.00(SIC). DICHAS PROPIEDADES SE ENCUENTRAN INSCRITAS A NOMBRE DE LA SRA. ARMIDA ENRIQUEZ VDA. DE MENDIVIL, BAJO EL REGISTRO NUMERO 14549 DEL VOLUMEN 27 DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DEL AVALUO POR LA CANTIDAD DE N\$-1'076,150.00(SIC) (UN MILLON SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES Y QUIENES CREANSE CON DERECHO A AUDIENCIA DE REMATE, VERIFICARSE LAS 11:00 HORAS DEL DIA CATORCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL CAJEME CON RESIDENCIA EN CIUDAD OBREGON, SONORA.- CIUDAD OBREGON, SONORA.- MAYO 6 DE 1996.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.- CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-  
A1365 42 43 44

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA  
ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 5131/93,  
RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL  
PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE  
MEXICO, S.A., CONTRA MAURICIO MIRANDA  
CORDOVA Y ALMA HUMBELINA LOPEZ DE  
MIRANDA. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA  
ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTES  
BIENES: A).-CAMIONETA F-200 MARCA FORD,  
TIPO PICK-UP RANGER XLT, MODELO 1988,  
COLOR ROJO FUEGO/ROJO, MOTOR OCHO  
CILINDROS, NUMERO E-62293, TRANSMISION

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

E D I C T O

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL,  
COMISIONADO A LA MATERIA MERCANTIL,  
DE HERMOSILLO, SONORA.

SE CONVOCA A POSTORES A REMATE EN  
PRIMERA ALMONEDA.

AUTOMÁTICA, NUMERO DE SERIE AC2LFG-62293, CLAVE J2K, NUMERO DE PRODUCCION 0-2611, REGISTRO FEDERAL DE VEHICULOS NUMERO 8646746.- VALOR: \$26,000.00 (VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).- B).- AUTOMOVIL MARCA FORD, SEDAN MERCURY MARQUIS, MODELO 1982, CUATRO PUERTAS, COLOR BEIGE, MOTOR OCHO CILINDROS, NUMERO 3106, TRANSMISION AUTOMATICA, NUMERO DE SERIE 1MEBP85F3CZ633186, VALOR: \$19,000.00 (DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.).- C).- PREDIO RUSTICO LOCALIZADO EN LOS ANTIGUOS EJIDOS DE HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE DE 5-00-00 HECTAREAS; COLINDA: AL NORTE, EN 1040.00 METROS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE EDUARDO GUTIERREZ C.; AL SUR, EN 1040.00 METROS CON PROPIEDAD DE ARSENIO RIVERA MARTINEZ; AL ESTE, EN 50.00 METROS CON CAMINO AL CERRO COLORADO; Y AL OESTE, EN 50.00 METROS CON POSESION DE ARSENIO RIVERA MARTINEZ. VALOR: \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).- D).- PREDIO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 93, MANZANA VII, CUARTEL FRACCIONAMIENTO VILLA SATELITE, CON SUPERFICIE DE 265.40 METROS CUADRADOS; COLINDA: AL NORTE, EN 22.19 METROS CON PROPIEDAD DE LA DECLARANTE; AL SUR, EN 25.85 METROS CON FRACCION SUR DEL LOTE 94; AL ESTE, EN 15.00 METROS CON CALLE HERRERIAS; Y AL OESTE, EN 7.13 METROS CON FRACCION DEL LOTE NUMERO 104. VALOR: \$405,000.00 (CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).- AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, Y SEÑALO DIEZ HORAS TREINTA DE MAYO PRESENTE AÑO PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDADES ANTES ANOTADAS, Y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS SUMAS.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 2 DE 1996.- LA SECRETARIA AUXILIAR DE ACUERDOS.- L.I.C. YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.-  
A1203 38 39 40 41 42

rio Mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ISLIPE GUTIERREZ SELDNER y otros, pero actualmente seguido en contra de "NEGOCIOS AGRICOLAS ALAMOS", S.A. DE C.V., JOSE SANTOS GUTIERREZ MAZON e "IMPULSORA MAYORAL", S.A. DE C.V., el C. Juez Tercero del Ramo Civil, comisionado a la materia mercantil, del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, ordenó sacar a pública subasta, en PRIMERA ALMONEDA, los bienes inmuebles urbanos y rústicos que enseguida se describen, sirviendo de base para su remate los valores que se expresan respecto de cada uno de ellos y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dichos valores, así como señaló las TRECE HORAS DEL DIA CUATRO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS para que tenga lugar la diligencia de remate en el local del Juzgado, sito en planta baja de Palacio de Justicia ubicado en Boulevard Hidalgo, entre las calles Comonfort y Ocampo de esta ciudad, como también mandó anunciar dicha subasta y convocar a postores por este medio:

--- 1.- Terreno y sus construcciones en su caso, identificado como **FRACCION "B"**, ubicado en el cuartel Club de Golf Los Lagos de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, al oriente de dicho Club, con superficie de **21,672.81 (veintiún mil seiscientos setenta y dos punto ochenta y uno) metros cuadrados** y las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 54.03 metros y en 48.72 metros con propiedad de Hermanos López y resto de la superficie con propiedad de "PLANORO", S.A. DE C.V.; al Sur en 80.74 metros y en 18.72 metros con antiguo cauce del río Sonora; al Este en 205.43 metros con Fracción "C" propiedad de la misma empresa; y al Oeste en 229.93 metros con propiedad de la misma empresa; inscrito a nombre de "PLANORO", S.A. DE C.V., bajo número 195,686 Libro 340 de la Sección I en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de Hermosillo, Sonora. **VALOR: \$1'250,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).**

--- 2.- Fracción de terreno y sus construcciones en su caso, ubicada en esta ciudad de Hermosillo, Sonora, con superficie de **2-34-92 (dos guión treinta y cuatro guión noventa y dos) hectáreas** y las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 95.69 metros con propiedad de Hermanos López; al Sur en 89.13 metros con antiguo cauce del Río Sonora; al Este en 229.93 metros con resto de la superficie de la cual se segregó dicha fracción; y al Oeste en 249.59 metros con resto de la superficie de la cual se segregó la citada fracción; inscrito a nombre de "PLANORO", S.A. DE C.V., bajo número 194,725 Libro 339 de la Sección I en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de esta ciudad de Hermosillo, Sonora. **VALOR: \$1'250,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).**

--- 3.- Terreno y sus construcciones en su caso, identificado como **PORCION 4A**, ubicado en la esquina Noroeste que conforman el Periférico Oriente y la carretera a Sahuaripa de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, con superficie de **4-91-40.23 (cuatro guión noventa y uno guión cuarenta punto veintitrés) hectáreas** y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 321.71 metros y en 207.73 metros con lote 3; al Sur en 326.47 metros con lote 5, en 86.08 metros con lote 6 y en 109.33 metros con fracción 4B; al Este en 60.01 metros con lote 12 y en 141.20 metros con fracción 4B; y al Oeste en 73.18 metros con Periférico Oriente y en 129.70 metros con lote 5; inscrito a nombre de "FRIGORIFICA Y EMPACADORA", S.A. DE C.V., bajo partida número 200,681, volumen 344 de la Sección I en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora. **VALOR: \$1'563,055.00 (UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).**

--- 4.- Terreno y sus construcciones en su caso, identificado como **PORCION 12B**, ubicado en la esquina Noroeste que conforman el Periférico Oriente y la carretera a Sahuaripa de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, con superficie de **7-19-39.22 (siete guión diecinueve guión treinta y nueve punto veintidós) hectáreas** y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 230.81 metros en

línea quebrada con vía del Ferrocarril, y en 70.46 metros con fracción 12A; al Sur en 89.34 metros con fracción 12A, en 116.25 metros con lote 11, en 10.06 metros con Alpro, en 68.19 metros con lote 10, y en 51.66 metros con carretera a Sahuaripa; al Este en 488.98 metros con lote 13 y en 58.51 metros con fracción 12A; y al Oeste en 60.01 metros con fracción 4A, en 64.24 metros y en 34.30 metros con fracción 4B, en 71.21 metros con lote 6, en 116.03 metros con lote 11, en 110.50 metros con Alpro, y en 129.48 metros con lote 10; inscrito a nombre de "FRIGORIFICA Y EMPACADORA", S.A. DE C.V., bajo partida número 200,681, volumen 344 de la Sección I en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora. VALOR: \$2'288,245.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

--- 5.- Terreno y sus construcciones en su caso, identificado como **PORCION 12A**, ubicado en la esquina Noroeste que conforman el Periférico Oriente y la carretera a Sahuaripa, con superficie de **4,674.91** (cuatro mil seiscientos setenta y cuatro punto noventa y uno) metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 70.46 metros con fracción 12B; al Sur en 89.34 metros con fracción 12B; al Este en 58.51 metros con fracción 12B; y al Oeste en 61.480 metros con fracción 4B; inscrito a nombre de "FRIGORIFICA Y EMPACADORA", S.A. DE C.V., bajo partida número 200,681, volumen 344 de la Sección I en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora. VALOR: \$148,700.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

--- 6.- Terreno y construcciones, ubicado en calles Serdan y Plutarco Elias Calles de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, con superficie de **577.89** (quinientos setenta y siete punto ochenta y nueve) metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 14.90 metros con calle Plutarco Elias Calles; al Sur en 14.12 metros con calle Serdan; al Este en 39.61 metros, con propiedad particular; y al Oeste en 40.43 metros, con propiedad particular; inscrito a nombre de "PLANORO", S.A. DE C.V., bajo número 128,333, Libro 229 de la Sección I en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de Hermosillo, Sonora. VALOR: \$1'254,400.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

--- 7.- Terreno y sus construcciones, ubicado en calle José María Avila, esquina con Pedro Moreno de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, con superficie de **3,532.00** (tres mil quinientos treinta y dos punto cero cero) metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 47.20 metros con calle José María Avila; al Sur en 48.00 metros, con calle Pedro Moreno; al Este en 78.50 metros con calle Pedro Moreno; al Oeste en 71.30 metros con calle Allende; inscrito a nombre de "PLANORO", S.A. DE C.V., bajo número 176,743, Libro 313 de la Sección I en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de Hermosillo, Sonora. VALOR: \$1'956,622.04 (UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS 02/100 M.N.).

--- 8.- Terreno y sus construcciones, ubicado en la manzana 73, del cuartel primero de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, con superficie de **479.79** (cuatrocientos setenta y nueve punto setenta y nueve) metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 47.80 metros con propiedad particular; al Sur en 47.54 metros, con Blvd. Serna; al Este en 9.07 metros, con calle Pedro Moreno; al Oeste en 11.24 metros, con calle Allende; inscrito a nombre de "PLANORO", S.A. DE C.V., bajo número 176,742, Libro 313 de la Sección I en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de Hermosillo, Sonora. VALOR: \$265,789.27 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 27/100 M.N.).

--- 9.- Terreno y sus construcciones, ubicado en la calle Periférico esquina con calle José María Avila de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, con superficie de **3,137.00** (tres mil ciento treinta y siete punto cero cero) metros cuadrados y las siguientes medidas





y colindancias: Al Norte en 73.20 metros, con calle José María Avila; al Sur en 19.35 metros con propiedad particular y en 11.30 metros con propiedad particular y en 44.95 con propiedad particular; al Este en 46.45 metros, con calle Ignacio Comonfort; al Oeste en 34.00, con calle Melchor Ocampo; inscrito a nombre de "PLANORO", S.A. DE C.V., bajo número 176,901, Libro 313 de la Sección I en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de Hermosillo, Sonora. **VALOR: \$1'066,500.00** (UN MILLON SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 0027/100 M.N.).

--- 10.- Fracción del predio agrícola denominado "Las Palmas" y sus construcciones, instalaciones, cultivos perenes, plantaciones y demás elementos que lo integran, ubicado en la Costa de Hermosillo, en la Zona de Riego de la Presa Abelardo L. Rodríguez, Municipio de Hermosillo, Sonora, con superficie de **76-40-24** (setenta y seis guión cuarenta guión veinticuatro) hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: Partiendo del punto diez se miden 500.00 metros con rumbo N90o00'E, hasta llegar al punto 11; del punto 11 con rumbo N53o37'E, se miden 1,180 metros, hasta llegar al punto 15; del este punto 15 se miden con rumbo N0o00'W 50.00 metros hasta llegar al punto A; de este punto A con rumbo N90o00'W se miden 450.00 metros hasta llegar al punto B; de este punto B con rumbo N0o00'W se miden 260.00 metros hasta llegar al punto C; de este punto C con rumbo N90o00'W se miden 500.00 metros hasta llegar al punto D; de este punto D con rumbo N0o00'E se miden 159.97 metros; de este punto diecisiete con rumbo N90o00'W se miden 30.54 metros hasta llegar al punto 18; de este punto 18 se miden con rumbo S35o08'W hasta llegar al punto 19; de este punto 19 con rumbo S45o00'W se miden 640.31 metros, hasta llegar al punto 20; de este punto 20 se miden con rumbo S51o21'W 640.31 metros hasta llegar al punto 21; de este punto 21 con rumbo S0o02'37"E se miden 249.89 metros hasta llegar al punto 10 de partida cerrándose al polígono irregular. **VALOR: \$1'007,900.00** (UN MILLON SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

--- 11.- Fracción del predio agrícola denominado "Las Palmas" y sus construcciones, instalaciones, cultivos perenes, plantaciones y demás elementos que lo integran, incluyendo el pozo profundo para riego identificado con el número 17-01 del Registro Local y 26-31-920 (426) del Registro Nacional, dependiente de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, ubicado en la Costa de Hermosillo, en la Zona de Riego de la Presa Abelardo L. Rodríguez, Municipio de Hermosillo, Sonora, con superficie de 7-25-00 (siete guión veinticinco guión cero cero) hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 200.00 metros con propiedad particular y en 300.00 metros con propiedad particular; al Sur en 450.00 metros y en 50.00 metros con propiedad particular; al Este en 260.00 metros con propiedad particular; y al Oeste en 200.00 metros con propiedad particular y en 110.00 metros con propiedad particular. **VALOR: \$758,885.00** (SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

--- 12.- Fracción del predio agrícola denominado "Las Palmas" y sus construcciones, instalaciones, cultivos perenes, plantaciones y demás elementos que lo integran, incluyendo el pozo profundo para riego identificado con el número 17-02 del Registro Local y 26-31-921 (427) del Registro Nacional dependiente de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, ubicado en la Costa de Hermosillo, en la Zona de Riego de la Presa Abelardo L. Rodríguez, Municipio de Hermosillo, Sonora, con superficie de 83-29-19 (ochenta y tres guión veintinueve guión diecinueve) hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: Tomando como punto de partida el vértice formado por los meridianos W2 y paralelo S-1 punto 17 diecisiete, de la cuadrícula del plano se miden con rumbo norte cincuenta y tres grados, treinta y siete minutos Este, mil ciento ochenta metros con dos centímetros de donde termina la medida anterior hasta llegar al punto 18; de este punto al punto 26 con rumbo Este, se miden cincuenta metros, hasta llegar al meridiano W-1 del plano o sea el punto 26 citado; de este punto 26 y con rumbo Sur por todo el meridiano W-1 se miden 1,265.00 metros hasta llegar al

punto 15; de este punto 15 con rumbo Oeste se miden 1,000.00 metros hasta llegar al Meridiano W-1 del plano, o sea el punto 16; de este punto 16 hasta llegar al 17 de partida; en el concepto de que de la citada superficie se segregan tres porciones colindantes: la primera de 0-69-34 hectáreas, la segunda de 4-26-48 hectáreas y la tercera de 5 hectáreas. Respectivamente, que se identifican de la siguiente manera: Tomando como referencia un punto intermedio en el lado Este del predio identificado en el plano con el número 4, seccionando de Sur a Norte en 568.00 metros y 697.00, se traza una línea perpendicular al lado Sur, se miden hacia el Oeste para que a distancia de 159.00 metros e iniciando en el punto 28 en la misma dirección en línea recta hacia el punto 29 se miden 38.50 metros hasta llegar al citado punto 29; de este punto en dirección Norte en 900 hacia el punto 35 en una distancia de 180.10 metros; de este punto 35 y al punto 36 en 38.50 metros y finalmente para cerrar un rectángulo hacia el Sur en línea recta hacia el punto de partida o sea el 28 en 180.10 metros, cerrándose el polígono de 0-69-34 hectáreas; continuando con la identificación tomando como punto de partida el punto 29 y con dirección Oeste se traza una línea recta de 236.80 metros hasta llegar al punto 30; de este punto 30 en dirección Norte se miden en 180.10 metros hasta llegar al punto 34; de este punto 34 rumbo con dirección Este hasta el punto 35 se miden 236.80 metros; y finalmente cerrando un segundo rectángulo partiendo de este punto 29 se miden 180.10 metros hasta llegar al punto 29 inicial, cerrándose el polígono de 4-26-48 hectáreas; y, finalmente partiendo del punto 30 con dirección Oeste se miden 250.00 metros hasta llegar al punto 31; de este punto 31 se miden 200.00 metros, hasta llegar al punto 32; de este punto 32 se miden en dirección Este hacia el punto 33 250.00 metros y finalmente del punto 33, hacia el Sur en línea recta al punto 30 de origen se miden 200.00 metros cerrándose el polígono de 5-00-00 hectáreas. VALOR: \$1'640,062.00 (UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

--- 13.- Fracción del predio agrícola denominado "Las Palmas" y sus construcciones, instalaciones, cultivos perenes, plantaciones y demás elementos que lo integran, ubicado en la Costa de Hermosillo, en la Zona de Riego de la Presa Abelardo L. Rodríguez, Municipio de Hermosillo, Sonora, con superficie de 63-52-50 (sesenta y tres quión cincuenta y dos quión cincuenta) hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: Tomando como punto de partida el vértice formado por el meridiano W-2 y el paralelo S-I, de la cuadrícula del plano del Distrito de Riego, de la presa antes mencionada se miden con rumbo Oeste, 500.00 metros, de allí con rumbo S26o34'W se miden 550.01 metros, y con rumbo S06o29'W se miden 221.41 metros, de este punto y con rumbo Este, se miden 1,775.00 metros, de aquí con rumbo Norte, siguiendo por el meridiano W-1 de la cuadrícula del plano mencionado con anterioridad se miden 155.00 metros, de este punto y con rumbo Oeste, hasta llegar al citado meridiano se miden 1000.00 metros, y de este punto hacia el Norte, por todo el relacionado meridiano W-2 se miden 550.00 metros, hasta llegar al punto donde se inició la medida de la superficie materia de este contrato, siendo las colindancias generales las siguientes: al Norte, con propiedades que fueron del Sr. General Abelardo Rodríguez Luján y de la Sra. Doña Aida S. de Rodríguez, al Sur, con propiedades que fueron de los Sres. Fernando Julio Rodríguez Sullivan y Doctor Domingo Olivares; al Este, con parte de la propiedad que fue de la Sra. Aida S. de Rodríguez y en parte con propiedad de la Sra. Laura Vda. de Garza; y al Oeste, con propiedad de la Sra. Herlinda Loaiza de S. VALOR: \$323,200.00 (TRESCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

--- 14 - Fracción del predio agrícola denominado "Las Palmas" y sus construcciones, instalaciones, cultivos perenes, plantaciones y demás elementos que lo integran, ubicado en la Costa de Hermosillo, en la Zona de Riego de la Presa Abelardo L. Rodríguez, Municipio de Hermosillo, Sonora, con superficie de 52-72-72 (cincuenta y dos quión setenta y dos quión setenta y dos) hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: Partiendo del punto 8 con rumbo

3017'SW, se miden 290.52 metros hasta llegar al punto 9; de este punto 9 con rumbo 4009'SE, se miden 529.80 metros hasta llegar al punto 10; del punto 10 con rumbo Sur se miden 305.00 metros hasta llegar al punto 11; del punto 11 con rumbo Este se miden 150.00 metros hasta llegar al punto 12\*; de este punto se miden al Norte 200.00 metros hasta llegar al 13\*; de este punto 13\* con rumbo al 14\* con rumbo Este se miden 300.00 metros; del punto 14\* al 13 con rumbo Norte se miden 800.00 metros; y, finalmente del punto 13 al punto 8 de origen con rumbo Oeste se miden 775.00 metros cerrándose así el polígono irregular. **VALOR: \$158,200.00** (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

--- 15.- Fracción del predio agrícola denominado "Alamos" y sus construcciones, instalaciones, cultivos perenes, plantaciones y demás elementos que lo integran, ubicado en la Costa de Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Sonora, con superficie de **100-06-48** (cien guión cero seis guión cuarenta y ocho) hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: Partiendo del punto 9, con rumbo 88045'41"SW se miden 225.35 metros hasta llegar al punto 21, del punto 21, con rumbo 12044'20"E, se miden 300.00 metros, hasta llegar al punto 22; del punto 22, se miden 180.00 metros, hasta llegar al punto 23; del punto 23, con rumbo 12044'20"E, se miden 150.00 metros, hasta llegar al punto 24; del punto 24, con rumbo 88045'41"SW, se miden 500.30 metros, hasta llegar al punto 25; del punto 25, con rumbo 12044'20"SE, se miden 559.00 metros, hasta llegar al punto 26; del punto 26, con rumbo 88045'41"SW, se miden 140.00 metros, hasta llegar al punto 27; del punto 27, con rumbo 12044'20"NW, se miden 251.00 metros, hasta llegar al punto 28; del punto 28, con rumbo 88045'41"SW, se miden 335.60 metros, hasta llegar al punto 29; del punto 29, con rumbo 12044'20"NW, se miden 480.26 metros, hasta llegar al punto 7; del punto 7 con rumbo 171'15'40"NE, se miden 1353.41 metros, hasta llegar al punto 15; del punto 15 con rumbo 12044'20"NW, se miden 971.15 metros, hasta llegar al punto 9 de partida cerrándose el polígono irregular. **VALOR: \$125,900.00** (CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

--- 16.- Fracción del predio agrícola denominado "Alamos" y sus construcciones, instalaciones, cultivos perenes, plantaciones y demás elementos que lo integran, incluyendo el pozo profundo para riego identificado con el número económico 38-20 del Registro Local y 26-31-804 (310) del Registro Nacional dependiente de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, ubicado en la Costa de Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Sonora, con superficie de **93-03-02** (noventa y tres guión cero tres guión cero dos) hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 1,268.32 metros, con propiedad particular; al Sur en 1,105.00 metros, con propiedad particular; al Este en 731.34 metros con propiedad particular; y al Oeste, en 971.13 metros, con propiedad particular; en el concepto de que dentro de esta superficie se encuentran sin formar parte del terreno por lo que se segregaron 6-00-00 hectáreas que se precisan tomando como referencia el punto diez del plano con rumbo 88045'41"NE hacia el punto "O" se miden 438.60 metros, trazando una línea con rumbo 12044'20"NW hacia el Sur; del punto O al punto 1 como punto de referencia inicial del polígono en 194.85 metros que se miden tomando en este punto 1 como de partida, con el mismo rumbo de referencia en 200.00 metros, de aquí en 90o grados con rumbo Este en 82020'41"SW hasta llegar al punto 3; De este punto 3 en 90o grados hacia el Norte partiendo hacia el punto 4 se miden 200.00 metros con rumbo 7039'19"NW y,; de este punto 4 y a efecto de cerrar el rectángulo con rumbo 82020'41"NE en 300.00 metros. **VALOR: \$1'424,500.00** (UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

--- 17.- Fracción del predio agrícola denominado "Alamos" y sus construcciones, instalaciones, cultivos perenes, plantaciones y demás elementos que lo integran, ubicado en la Costa de Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Sonora, con superficie de **190-96-76** (ciento noventa guión noventa y seis guión setenta y seis) hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 2,458.41

metros con propiedad particular y en 192.00 metros con propiedad particular; al Sur en 2,299.48 metros con propiedad particular y en 192.00 metros con propiedad particular; al Este en 843.97 metros con propiedad particular; al Oeste en una porción con 99.54 metros con propiedad particular, en 438.12 metros y 300.00 metros con propiedad particular. VALOR: \$824,130.00 (OCHOCIENTOS CUATRO MIL CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

--- 18.- Fracción del predio agrícola denominado "Alamos" y sus construcciones, instalaciones, cultivos perenes, plantaciones y demás elementos que lo integran, ubicado en la Costa de Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Sonora, con superficie de 102-54-01 (ciento dos guión cincuenta y cuatro guión cero uno) hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 1,152.84 metros con propiedad particular; al Sur en 1,152.84 con propiedad particular; al Este en 889.46 metros con propiedad particular y al Oeste en 889.46 metros con propiedad particular. VALOR: \$465,800.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

--- 19.- Fracción del predio agrícola denominado "Alamos" y sus construcciones, instalaciones, cultivos perenes, plantaciones y demás elementos que lo integran, ubicado en la Costa de Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Sonora, con superficie de 88-41-54 (ochenta y ocho cuarenta y uno guión cincuenta y cuatro) hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 1,146.64 metros con propiedad particular; al Sur en 300.00 metros con propiedad particular; al Este en 905.76 metros con propiedad particular; y al Oeste en 689.46 metros y 200.00 metros con propiedad particular. VALOR: \$827,600.00 (OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

--- 20.- Fracción del predio agrícola denominado "Alamos" y sus construcciones, instalaciones, cultivos perenes, plantaciones y demás elementos que lo integran, ubicado en la Costa de Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Sonora, con superficie de 89-67-50 (ochenta y nueve guión sesenta y siete guión cincuenta) hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 962.52 metros con propiedad particular; al Sur en 962.50 metros con propiedad particular; al Este en 931.67 metros con propiedad particular; y al Oeste en 931.67 metros con propiedad particular. VALOR: \$134,500.00 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

--- 21.- Fracción del predio agrícola denominado "Alamos" y sus construcciones, instalaciones, cultivos perenes, plantaciones y demás elementos que lo integran, incluyendo el pozo profundo para riego identificado con el número económico 38-10 del Registro Local y 26-31-852 (358) del Registro Nacional dependiente de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, ubicado en la Costa de Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Sonora, con superficie de 100-32-50 (cien guión treinta y dos guión cincuenta) hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 1,166.24 metros con propiedad particular; al Sur en 987.40 metros con propiedad particular; al Este en 948.68 metros con propiedad particular y al Oeste en 931.67 metros con propiedad particular. VALOR: \$904,214.00 (NOVECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.).

--- 22.- Fracción del predio agrícola denominado "Alamos" y sus construcciones, instalaciones, cultivos perenes, plantaciones y demás elementos que lo integran, ubicado en la Costa de Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Sonora, con superficie de 68-88-50 (sesenta y ocho guión ochenta y ocho guión cincuenta) hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 719.91 metros con propiedad particular; al Sur en 720.12 metros con propiedad particular; al Este en 965.50 metros con propiedad particular y al Oeste, en 948.21 metros con propiedad particular. VALOR: \$103,300.00 (CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

--- 23.- Fracción del predio agrícola denominado "Alamos" y sus

Construcciones, instalaciones, cultivos perenes, plantaciones y demás elementos que lo integran, ubicado en la Costa de Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Sonora, con superficie de 111-11-50 (ciento once guión once guión cincuenta) hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: Partiendo el punto 1, con rumbo 75°39'13"SW, se miden 1,040.20 metros, hasta llegar al punto 2; del punto 2; con rumbo 120°44'20"NW, se miden 965.50 metros, hasta llegar al punto 20; del punto 20, con rumbo 77°15'40"NW, se miden 1,230.01 metros, hasta llegar al punto 14; del punto 14, con rumbo 105°2'19"SE, se miden 1,008.56 metros, hasta llegar al punto 1 cerrándose así el polígono irregular. **VALOR: \$166,700.00** (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

--- 24.- Fracción del predio agrícola denominado "Rosella" y sus construcciones, instalaciones, cultivos perenes, plantaciones y demás elementos que lo integran, ubicado en la Costa de Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Sonora, con superficie de 22-04-38 (veintidós guión cero cuatro guión treinta y ocho) hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: Partiendo del punto cero al cuatro, con rumbo Este, se mide una distancia de 720.00 metros colinda con propiedad particular; de este punto cuatro al veintiséis, se mide una distancia de 410.35 metros colinda con propiedad particular, calle veinte sur de por medio; de este punto veintiséis al veintisiete con rumbo 74°53'SW en 527.90 metros colindando con propiedad particular; de este punto veintisiete al veintiocho con rumbo S80°00'W se mide una distancia de 96.70 metros colindando con propiedad particular; de este punto veintiocho, al veintinueve, con rumbo N89°19'W se mide una distancia de 49.00 metros colindando con propiedad particular Carretera Hermosillo-Bahía de Kino de por medio; de este punto veintinueve al Cero con rumbo S14°18'E se mide una distancia de 267.80 colinda con propiedad particular y cerrándose el polígono irregular. **VALOR: \$168,700.00** (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

--- 25.- Fracción del predio agrícola denominado "Rosella" y sus construcciones, instalaciones, cultivos perenes, plantaciones y demás elementos que lo integran, incluyendo el pozo profundo para riego identificado con el número 30-09, del Registro Local y 26-30-880 (386) del Registro Nacional dependiente de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, ubicado en la Costa de Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Sonora, con superficie de 93-50-52 (noventa y tres guión cincuenta guión cincuenta y dos) hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: Partiendo del punto nueve al quince con rumbo Este, se mide una distancia de 1,292.10 metros colinda con propiedad particular; de este punto quince al diecisiete A, con rumbo N11°55'E se miden en 399.40 metros; de este punto diecisiete A se mide una distancia de 700.00 metros hasta llegar al punto dieciocho A colindando con propiedad particular; de este punto dieciocho A al veinte se miden con rumbo N21°47'W 67.73 metros colindando con propiedad particular; de este punto veinte al veinticinco, con rumbo S74°53'W se mide una distancia de 1,931.40 metros colindando con Carretera Hermosillo-Bahía de Kino; de este punto veinticinco al nueve, se mide una distancia de 421.63 metros colinda con calle 20 Sur cerrándose así el polígono irregular. **VALOR: \$1'825,713.00** (UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.).

--- 26.- Fracción del predio agrícola denominado "Rosella" y sus construcciones, instalaciones, cultivos perenes, plantaciones y demás elementos que lo integran, ubicado en la Costa de Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Sonora, con superficie de 1-63-86 (uno guión sesenta y tres guión ochenta y seis) hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: Partiendo del punto quince al dieciséis con rumbo Este se mide una distancia de 16.00 metros, y colinda con propiedad particular; de este punto dieciséis al punto diecisiete con rumbo N11°55'E se mide una distancia de 397.07 metros; de este punto diecisiete al dieciocho con rumbo N47°24'E se mide una distancia de 682.40 metros, ambos puntos colindan con propiedad particular; de este punto dieciocho al dieciséis A con



rumbo 22o31'NW se mide una distancia de 16.00 metros colindando con propiedad particular; de este punto dieciocho A al diecisiete A, con rumbo 47o24'SW se mide una distancia de 700.00 metros; de este punto diecisiete A al punto quince con rumbo S11o55'W se mide una distancia de 399.40 metros ambos puntos colindan con propiedad particular cerrándose así el polígono irregular. VALOR: \$983.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

--- 27.- Fracción del predio agrícola denominado "Rosella" y sus construcciones, instalaciones, cultivos perenes, plantaciones y demás elementos que lo integran, ubicado en la Costa de Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Sonora, con superficie de 5-96-25 (cinco quíon noventa y seis quíon veinticinco) hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: al Norte del punto veintiuno al punto veintidós con rumbo N79o39'W Norte en 500.00 metros con propiedad particular; al Sur el punto veintiún al veintitrés con rumbo S74o53'E en 555.00 metros con Carretera Hermosillo-Bahía de Kino; al Oeste del punto veintidós al veintitrés, con rumbo N10o21'E en 238.50 metros con propiedad particular. VALOR: \$17,435.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

--- 28.- Fracción del predio agrícola denominado "Rosella" y sus construcciones, instalaciones, cultivos perenes, plantaciones y demás elementos que lo integran, ubicado en la Costa de Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Sonora, con superficie de 18-09-45 (dieciocho quíon cero nueve quíon cuarenta y seis) hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: Partiendo del punto A con dirección al veintidós con rumbo N79o39'W se mide una distancia de 500.00 metros colindando con propiedad particular; de este punto veintidós al veintitrés, con rumbo N10o21'E, se mide una distancia de 238.50 metros colindando con propiedad particular; de este punto veintitrés al veinticuatro con rumbo S74o53'W se mide una distancia de 564.00 metros colinda con Carretera Hermosillo-Bahía Kino; de este punto veinticuatro al punto A con rumbo S11o39'W se mide una distancia de 481.57 metros colinda con propiedad particular cerrándose así el polígono irregular. VALOR: \$104,300.00 (CIENTO CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

--- 29.- Fracción del predio agrícola denominado "Rosella" y sus construcciones, instalaciones, cultivos perenes, plantaciones y demás elementos que lo integran, ubicado en la Costa de Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Sonora, con superficie de 100-00-00 (cien quíon cero cero quíon cero cero) hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: Partiendo del punto A, se miden 481.57 metros, con rumbo 11o39'SW, hasta llegar al punto veintidós; del punto veintidós, se miden 1,314.65 metros, con rumbo 74o53'SW, hasta llegar al punto treinta; del punto treinta, se miden 80.00 metros, con rumbo 80o00'W, hasta llegar al punto treinta y uno; del punto treinta y uno, se miden 48.00 metros, con rumbo 89o19NW, hasta llegar al punto treinta y dos; del punto treinta y dos, se miden 1,085.30 metros, con rumbo 14o48'NE, hasta llegar al punto treinta y tres; del punto treinta y tres, se miden 1,245.30 metros, con rumbo 79o39'SE, hasta llegar al punto A de partida cerrándose así el polígono irregular. VALOR: \$325,000.00 (TRES-CIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

--- Los inmuebles rústicos descritos en los puntos del 10 (diez) al 29 (veintinueve) están inscritos a nombre de "NEGOCIOS AGRICOLAS ALAMOS", S.A. DE C.V., bajo número 201,519, Volumen 345 de la Sección I en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de Hermosillo, Sonora.

HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 29 DE 1996.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUISA SANCHEZ MUNGARRO.- RUBRICA.-

A 1312 41 42 43

**JUICIOS HIPOTECARIOS**

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL,  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 2288/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO CONTRA FERNANDO GONZALEZ VALENZUELA Y MARIA IDALIA ANGULO CASTRO DE GONZALEZ. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDO UBICADA EL LOTE 29, MANZANA 54 DEL FRACCIONAMIENTO REAL DEL SOL ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 162.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 18.00 METROS CON LOTE 30; AL SUR 18.00 METROS CON LOTE 28; AL ESTE, 9.00 METROS CON CALLE LAGO ERIE; Y AL OESTE, 9.00 METROS CON LOTE 13. INSCRITA REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 78791, VOLUMEN 200, SECCION I. SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$174,590.00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO TRECE HORAS DEL DIA OCHO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 7 DE 1996.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OLIVIA GUADALUPE ELIAS RUIZ.- RUBRICA.-  
A1358 42 44

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL,  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 2227/93 PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO CONTRA RAFAEL A. GALLARDO CANTUA Y CELINA VICTORIA VILLA MORALES, SE LES HACE SABER AL SEÑOR JESUS VILLEGAS PERALTA EN SU CARACTER DE ACREEDOR REGISTRAL Y COMPRADOR DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO EN AUTOS Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, QUE DICHO BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN LOTE 18, MANZANA 16, DEL CUARTEL DEL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS, SE ENCUENTRA SUJETO A REMATE Y SE LE HACE SABER: QUE CUENTA CON UN PLAZO DE CINCO DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE HAGA VALER LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, ASIMISMO PARA QUE EN

EL TERMINO NOMBRE PERITO VALUADOR DE SU PARTE APERCIBIENDOLO QUE DE NO HACERLO SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO.-CIUDAD OBREGON, SONORA.- MAYO 7 DE 1996.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A1359 42

**JUICIOS DECLARATIVOS DE  
PROPIEDAD**

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA CONSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO :

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 36/96 PROMOVIDO POR AGUSTINA AGUIRRE GALVEZ, SOBRE EL SOLAR Y CASA HABITACION, UBICADO EN LA AVENIDA GARCIA MORALES Y CALLE MINA ESQUINA EN LA POBLACION DE URES, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 508.00 METROS CUADRADOS QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, EN 33.44 METROS CON AVENIDA GARCIA MORALES; AL SUR, 33.44 METROS CON PROPIEDAD DE AMADO AGUIRRE; AL ESTE, 22.00 METROS CON PROPIEDAD DE RAMON NAVARRO; AL OESTE, 22.00 METROS CON CALLE JAVIER MINA. RECIBASE TESTIMONIAL A LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.- URES, SONORA, ABRIL 25 DE 1996.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- LIC. BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ C.- RUBRICA.-  
A1135 36 39 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

MACARIO RIOS GOCOBACHI, PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 740/96, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO INMUEBLE AGRICOLA UBICADO EN "LOS PILARES" LOTES 33, 34 Y 35 DEL CUADRILATERO XXI DE LA COLONIA AGRICOLA DE SAN IGNACIO COHUIRIMPO, NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 7-09-21 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LADOS RUMBOS DISTANCIA COLINDANTE  
0-1 N10°00'W 25.01M. PROP. TEODORO COTA VALENZUELA.

- 1-2 N12°41'W 323.82 M. PROP. TEODORO  
COTA VALENZUELA  
Y NASARIO (SIC)  
SOMBRA YOCUPICIO.
- 2-3 S79°12'W 155.85 M. PROP. JUAN AVELINO  
VALENZUELA  
ALAMEA.
- 3-4 S11°44'E 356.30 M. PROP. RAMON MURI-  
LLO PALACIO Y REY-  
NALDO ZAYAS RIOS.
- 4-5 S 8°47'E 20.90 M PROP. REYNALDO  
ZAYAS RIOS.
- 5-6 S11°29'E 137.80 M PROP. REYNALDO  
ZAYAS RIOS.
- 6-7 S23°52'E 4.54 M. PROP. REYNALDO  
ZAYAS RIOS.
- 7-8 N32°44'E 103.76 M. RIO MAYO.
- 8-9 S83°11'E 19.86 M. RIO MAYO.
- 9-10 N39°43'E 90.66 M. RIO MAYO.
- 10-0 N13°26'W 43.99 M. PROP. TEODORO  
COTA VALENZUELA.

INFOMACION MANDOSE RECIBIR CITACION COLINDANTES, ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DE 1996.- NOTA: PUBLIQUESE TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, AGENCIA FISCAL DE LA LOCALIDAD, PERIODICO "EL INFORMADOR DEL MAYO" DE ESTA CIUDAD Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- NAVOJOA, SONORA, MAYO 2 DE 1996.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-

A1233 39 42 45

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

JULIO VALDEZ VALLE, PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE NUMERO 811/95, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO INMUEBLE AGRICOLA DENOMINADO "VALLE BUEY", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1-69-05 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

- | LADOS | RUMBOS | DISTANCIAS | COLINDANCIAS      |
|-------|--------|------------|-------------------|
| 1-2   | 94.40  | N47°27'W   | MARCELINO BORBON. |
| 2-3   | 37.76  | N45°28'E   | MARCELINO BORBON. |
| 3-4   | 5.71   | N42°25'W   | RODOLFO VELARDE.  |
| 4-5   | 46.55  | N37°57'E   | RODOLFO VELARDE.  |
| 5-6   | 91.80  | N44°46'W   | JUAN VALDEZ.      |
| 6-7   | 106.52 | S57°48'W   | JAIME SANCHEZ.    |
| 7-8   | 126.60 | S40°21'E   | RODOLFO VELARDE.  |
| 8-9   | 16.22  | S21°09'W   | RODOLFO VELARDE.  |
| 9-10  | 98.57  | S51°26'E   | LUIS DUARTE.      |

INFOMACION MANDOSE RECIBIR CITACION COLINDANTES, ENCARGADO DEL REGISTRO

PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A LAS ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.- NAVOJOA, SONORA, MAYO 3 DE 1996.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-

A1234 39 42 45

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 291/96. FRANCISCO SANTAMARIA VAZQUEZ PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD FIN JUSTIFIAR PRESCRIPCION POSITIVA SIGUIENTE TERRENO DENOMINADO "HERMANOS SANTAMARIA" CON SUPERFICIE DE 2-47-75 HECTAREAS UBICADO INMEDIACION IMURIS, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE, 185 METROS CON CAMINO REAL; SUROESTE, 165 METROS CON CANADA LA PRESITA; NOROESTE, 131 METROS CON CANAL DE AGUA. CONVOQUENSE QUIENES CONSIDEREN DERECHOS, DEDUCIRLOS TESTIMONIAL DESAHOGARSE ESTE JUZGADO EL DIA 13 JUNIO 1996 A 10:00 HORAS.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. MANUEL OCTAVIO PALAFOX OCAÑA.- RUBRICA.-

A1360 42 43 44

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 290/96. ROGELIO SANTAMARIA VAZQUEZ PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA SIGUIENTE TERRENO DENOMINADO "HERMANOS SANTAMARIA" CON SUPERFICIE DE 8-37-50 HECTAREAS UBICADO INMEDIACION IMURIS, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE, 150 METROS CON CANADA LA PRESITA; SURESTE, 401 METROS CON CAMINO REAL; SUR, 241 METROS CON JORGE ROBLES; NOROESTE, 541 METROS CON CANAL DE AGUA DERECHA. CONVOQUENSE QUIENES CONSIDEREN DERECHOS DEDUCIRLO. TESTIMONIAL DESAHOGARSE ESTE JUZGADO EL DIA 10 JUNIO 1996 A 12:00 HORAS.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. MANUEL OCTAVIO PALAFOX OCAÑA.- RUBRICA.-

A1361 42 43 44



Nº 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 645/96, FRANCISCO JAVIER BORUNDA SOTO, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA, FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD SUPERFICIE 251.46 METROS CUADRADOS: NORTE, 15.00 METROS CALLEJON TRANSITO; SUR, 18.00 METROS TERRENO BALDIO; ESTE, 15.24 METROS TERRENO BALDIO; OESTE, 20.00 METROS TERRENO BALDIO. TESTIMONIAL DOCE HORAS TREINTA MAYO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.-

A1298 41 42 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 597/96, JUDITH ALBERTINA DOMINGUEZ PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA DEL ROSARIO ESTA CIUDAD SUPERFICIE 336.00 METROS CUADRADOS: NORTE, 45.75 METROS TERRENO BALDIO; SUR, 45.75 METROS TERRENO BALDIO; ESTE, 8.00 METROS CALLE REFORMA; OESTE, 8.00 METROS TERRENO BALDIO. TESTIMONIAL CATORCE HORAS VEINTISIETE MAYO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUDITH ESPARZA LOZANO.- RUBRICA.-

A1299 41 42 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 466/96, JORGE ALONSO LOPEZ PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA, FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA EMPALME-NOGALES ESTA CIUDAD SUPERFICIE 179.55 METROS CUADRADOS: NORTE, 17.36 METROS MARIA GARCIA; SUR, 18.02 METROS CALLE GUADALAJARA; ESTE, 10.15 METROS CALLEJON SERVICIO; OESTE, 12.42 METROS PROPIEDAD ADOLFO LOPEZ. TESTIMONIAL DOCE HORAS VEINTISIETE MAYO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS GUILLERMO FELIX CABRERA.- RUBRICA.-

A1300 41 42 43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 654/96, DAVID IBARRA SERRANO, PROMOVIO DECLARATIVO PROPIEDAD FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA ORIZABA CALLE CIBUTA NUMERO 442 ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE 474.68 METROS CUADRADOS: NORTE, 23.00 METROS CALLE CIBUTA NUMERO 444, MANUELA ATONDO DE FIGUEROA; SUR, 21.30 METROS CALLE CIBUTA NUMERO 438, RAMON EDGARDO DURAZO ARVIZU; ESTE, 21.41 METROS CALLE CIBUTA; OESTE, 21.38 METROS JALAPA INTERIOR NUMERO 21 COLONIA EMPALME, CLEOTILDE IBARRA SERRANO. TESTIMONIAL TRECE HORAS CINCO JUNIO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA.- LIC. JUDITH ESPARZA LOZANO.- RUBRICA.-

A1317 41 42 43

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

C. RENE CRUZ VIDAL, PROMOVIO POR SU PROPIO DERECHO ANTE JUZGADO PRIMERO CIVIL Y DEMANDO LA VIA ORDINARIO CIVIL, LA ACCION DECLARATIVA DE PROPIEDAD, EN CONTRA DE FRACCIONADORA SATELITE DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL CON EXPEDIENTE 2283/93 EMPLAZANDOSELE A JUICIO PARA QUE EN EL TERMINO DE CUARENTA Y CINCO DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA, Y OPONGA DEFENSA Y EXCEPCIONES QUE PUDIERA HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI ESTAS SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 4 DE 1996.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE SANCHEZ CADENA.- RUBRICA.-

A1325 41 42 43

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

MARIA VICTORIA FIGUEROA IBARRA Y

MIGUEL ANGEL GONZALEZ FLORES, PROMOVIO ESTE JUZGADO, DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD-PERPETUAM, SU FAVOR UNA FRACCION DE TERRENO UBICADA EN CALLE PRIMERA LOTE 2 MANZANA 81, COLONIA ORTIZ RUBIO DE EMPALME, SONORA, CON SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS CON LOTE 3; SUR, 20.00 METROS CON LOTE 1; ESTE, 15.00 METROS CON CALLEJOS(SIC) SIN NUMERO; OESTE, 15.00 METROS CON CALLE PRIMERA. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE ESTE JUZGADO LAS DIEZ HORAS DIADIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. CITASE COLINDANTES Y PERSONAS CREANSE DERECHO. PRESENTENSE A DEDUCIRLO ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 829/96.- GUAYMAS, SONORA, MAYO 6 DE 1996.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.- A1340 42 45 48

-----  
 JUZGADO CIVIL DE CARACTER  
 SUPERNUMERARIO  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
 EXPEDIENTE 61/96. JESUS GARCIA SOLANO, PROMUEVE DECLARATIVO DE PROPIEDAD SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO CALLE GUADALUPE VICTORIA NUMERO 20, EJIDO LA VICTORIA DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, CON SUPERFICIE DE 859.03 METROS CUADRADOS: NORTE, 43.30 METROS CON PROPIEDAD DE JUAN VILLA LIMON; SUR, 43.00 METROS CON PROPIEDAD DE HECTOR GAMEZ PARRA; ESTE, 23.40 METROS CALLE GUADALUPE VICTORIA; OESTE, 18.20 METROS CON PROPIEDAD DE JUAN MANUEL FLORES CONTRERAS. TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL DIA 2 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO. INTERESADOS PRESENTENSE ANTE ESTE JUZGADO PARA HACER VALER SUS DERECHOS.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 8 DE 1996.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA OLIVIA VALENZUELA LOPEZ.- RUBRICA.- A1341 42 45 48

-----  
 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL  
 CABORCA, SONORA

EDICTO :  
 FRANCISCO CELAYA REYNA PROMOVIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN DECLARESE PRESCRITO A SU FAVOR PREDIO RUSTICO DE TRICHERAS(SIC), SONORA, SUPERFICIE 11-40-18 HECTAREAS COLINDA: NORTE, 411.10 METROS CON REYES MARTINEZ; SUR, LINEA QUEBRADA DE 121.50 METROS Y 254.80 METROS EJIDO TRINCHERAS; ESTE, LINEA QUEBRADA

DE 37.60 METROS, 37.60 METROS, 216.70 METROS, EJIDO TRINCHERAS Y GUADALUPE MARTINEZ; OESTE, 321.70 METROS REYES MARTINEZ. TESTIMONIAL ESTE JUZGADO TRECE HORAS DIA 19 DE JUNIO DE 1996. EXPEDIENTE 345/96.- SECRETARIO PRIMERO ACUERDOS.- LIC. JOSE LUIS MARCADO CAMARENA.- RUBRICA.- A1369 42 43 44

-----  
 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL  
 NOGALES, SONORA

EDICTO :  
 EXPEDIENTE 345/96. JESUS MANUEL GUTIERREZ MORALES, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA ESPERANZA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 630.00 METROS CUADRADOS: NORTE, 20.00 METROS PROPIEDAD VICTORIA GALINDO; SUR, 20.00 METROS CALLEJON ACCESO; ESTE, 30.00 METROS PROPIEDAD MARTIN FLORES; Y OESTE, 30.00 METROS PROPIEDAD MIGUEL ANGEL GUTIERREZ. TESTIMONIAL CATORCE HORAS SIETE JUNIO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUDITH ESPARZA LOZANO.- RUBRICA.- A1370 42 43 44

-----  
 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL  
 H. NOGALES, SONORA

EDICTO :  
 EXPEDIENTE 646/96 GUADALUPE NUNEZ CARDENAS, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA, FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA HEROES, ESTA CIUDAD SUPERFICIE 119.45 METROS CUADRADOS: NORTE, 11.25 METROS CALLEJON TORRES 1.10 METROS GUILLERMO LEYVA Y 2.85 METROS MARIA DE LOS ANGELES QUINTERO; SUR, 9.80 METROS MARIA DE LOS ANGELES QUINTERO 3.55 Y 3.85 METROS CALLEJON DE ACCESO; ESTE, 3.80 METROS CALLEJON DE SERVICIO 8.20 METROS MARIA DE LOS ANGELES QUINTERO 4.90 METROS CALLEJON RIO YAQUI; OESTE, 0.75 METROS CALLEJON DE ACCESO Y 7.80 Y 3.40 METROS MIGUEL BOJORQUEZ Y 6.70 METROS GUILLERMO LEYVA. TESTIMONIAL ONCE HORAS DIEZ JUNIO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.- A1371 42 43 44

-----  
 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL  
 NOGALES, SONORA

EDICTO :  
 EXPEDIENTE 647/96. MARIA DEL ROSARIO DE

FATIMA CARRILLO, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA, FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA HEROES ESTA CIUDAD SUPERFICIE 236.80 METROS CUADRADOS: NORTE, 20.00 METROS PROPIEDAD FELIX ESCOBAR SANCHEZ; SUR, 20.00 METROS PROPIEDAD JESUS RUBIO AGUAYO; ESTE, 11.84 METROS CALLEJON ACCESO; OESTE, 11.84 METROS CALLE RIO YAQUI. TESTIMONIAL CATORCE HORAS TRES JUNIO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUDITH ESPARZA LOZANO.- RUBRICA.-  
A1372 42 43 44

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE NUMERO S-955/95. EMPLAZAR A: LUIS MEIER GARCIA. RADICOSE JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. PROMOVIDO POR MARIA TERESA BEJARANO LUNA. HACIENDOSELE SABER: AL DEMANDADO QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES Y SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS EN ESTE JUZGADO. COPIAS TRASLADO A DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 2 1996.- SECRETARIA PRIMERA SUPERNUMERARIA.- LIC. DORA ALICIA GUZMAN CEPEDA.- RUBRICA.-  
A1266 40 41 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: GABRIELA ALAPIZO SANCHEZ.- RADICOSE JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIO JESUS NICOLAS AVILEZ F., HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE S-365/96.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. DORA ALICIA JUZMAN CEPEDA.- RUBRICA.-  
A1364 42 43 44

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA CIUDAD. RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS C. JOSE GUADALUPE GOMEZ TORRES Y MARIA BENJAMIN ACOSTA RIVERA PROMOVIDO POR JOSE GOMEZ ACOSTA. CITese HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS SEÑALANDOSE LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO. EXPEDIENTE NUMERO 598/96.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MAYO 2 DE 1996.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA SANDOVAL RODRIGUEZ.- RUBRICA.-  
A1225 39 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 412/96. SE RADICAN JUICIOS SUCESORIOS INTESTAMENTARIOS A BIENES DE ANTONIA RODRIGUEZ DE CAREAGA Y JESUS CAREAGA TRUJILLO. C. JUEZ FIJO LAS DOCE HORAS DEL DIA 30 DE MAYO AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO JUNTA HEREDEROS. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA PRESENTENSE A DEDUCIRLO.- H. NOGALES, SONORA, ABRIL 12 DE 1996.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS GUILLERMO FELIX CABRERA.- RUBRICA.-  
A1236 39 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON FIMBRES VALDEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO S-665/96.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. DORA ALICIA GUZMAN CEPEDA.- RUBRICA.-  
A1227 39 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGELA  
ROJAS HERNANDEZ. CONVOCANSE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ  
HORAS DEL DIA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO  
EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NUMERO 649/96.- NAVOJOA,  
SONORA, MAYO 2 DE 1996.- C. SECRETARIO  
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA  
INFANTE REYES.- RUBRICA.-  
A1235 39 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE MARIA AGUILAR SALAS  
DE CAMBEROS. CONVOCASE QUIENES  
CREANSE DERECHO DEDUCIRLOS. JUNTA  
DE HEREDEROS CELEBRARASE DIEZ HORAS  
DIA DOCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO,  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 815/96.-  
GUAYMAS, SONORA, MAYO 2 DE 1996.-  
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-  
LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-  
A1242 39 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE ALFREDO VALLE FIGUEROA.  
CONVOCASE A QUIENES CREANSE DERECHO  
HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA  
DE HEREDEROS CELEBRARASE DOCE  
HORAS DIA VEINTIOCHO DE MAYO DEL  
AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
776/96.- GUAYMAS, SONORA, ABRIL 25 DE  
1996.- LA C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL.- LIC. LILIA CARDENAS  
VON BORSTEL.- RUBRICA.-  
A1243 39 42

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E  
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE SOCORRO  
LLANES PEREZ. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO

JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL  
VEINTE DE JUNIO DE 1996, LOCAL ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO S-627/96.-  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-  
LIC. DORA ALICIA GUZMAN CEPEDA.-  
RUBRICA.-  
A1330 42 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE NICOLAS BURROLA MORALES.  
CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO  
HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA  
DE HEREDEROS CELEBRARASE DOCE HORAS  
DIA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO,  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 834/96.-  
GUAYMAS, SONORA, MAYO 7 DE 1996.- LA  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-  
LIC. LILIA CARDENAS VON BORSTEL.-  
RUBRICA.-  
A1331 42 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CELSA  
ROMERO MOLINA. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DOCE HORAS  
DEL DIECINUEVE DE JUNIO AÑO EN CURSO,  
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
S-795/96.- C. SECRETARIO PRIMERO DE  
ACUERDOS.- LIC. DORA ALICIA GUZMAN  
CEPEDA.- RUBRICA.-  
A1332 42 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

AL EXPEDIENTE 494/96 RELATIVO SUCESION  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO  
DE PADUA HUACUJA BACA QUIEN TAMBIEN  
SE HACIA LLAMAR FRANCISCO DE P.  
HUACUJA BACA, FCO. DE P. HUACUJA BACA  
Y FCO. DE PADUA HUACUJA BACA,  
DENUNCIADO POR MARIA DOLORES  
CASTELO PAREDES VDA. DE HUACUJA.  
SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL  
DIA DIECIOCHO DE JUNIO DE MIL  
NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PARA  
VERIFICARSE JUNTA HEREDEROS.  
CONVOQUENSE PERSONAS CREANSE CON  
DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES  
PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIR SUS  
DERECHOS.- CIUDAD OBREGON, SONORA,  
ABRIL 17 DE 1996.- SECRETARIA SEGUNDA



Nº 42

DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE  
ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-  
A1335 42 45

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE  
MOLINA SANCHEZ VDA. DE COTA.  
CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO  
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA  
DE HEREDEROS DOCE HORAS DIEZ DE  
JUNIO DE 1996, LOCAL ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NUMERO N-472/96.- C. SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE  
MANZANARES LUNA.- RUBRICA.-  
A1336 42 45

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. MANUEL  
ANGEL DORAME PAREDES. CONVOQUENSE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS  
A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE  
DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-716/96.-  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-  
LIC. GUADALUPE MANZANARES LUNA.-  
RUBRICA.-  
A1337 42 45

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
AL EXPEDIENTE 992/96, RELATIVO SUCESION  
INTESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCO  
JOSE ACOSTA NIEVES DENUNCIADO POR  
MILIANA CALDERON LOPEZ. SEÑALANDOSE  
LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO  
DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA  
Y SEIS, PARA VERIFICARSE JUNTA  
DE HEREDEROS, CONVOQUENSE PERSONAS  
QUE CREANSE CON DERECHO A HERENCIA Y  
ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN  
A DEDUCIR SUS DERECHOS.- CIUDAD  
OBREGON, SONORA, MAYO 8 DE 1996.-  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.  
INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-  
RUBRICA.-  
A1342 42 45

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO  
IGNACIO TRELLES SERNA. CONVOQUENSE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS  
EL DIA DIEZ DE JULIO A LAS ONCE HORAS,  
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
NUMERO N-616/96.- C. SECRETARIO SEGUNDO  
DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANARES  
LUNA.- RUBRICA.-  
A1343 42 45

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO  
CIVIL. RADICASE JUICIO SUCESION  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL  
AGUINALDO REYNA M., PROMOVIDO POR  
OLGA EMILIA ROBLES MOLINA. CITASE  
A HEREDEROS Y ACREEDORES A  
DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL  
CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES  
DEL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE  
HEREDEROS SEÑALANDOSE LAS ONCE  
HORAS DEL DIA SEIS DE JUNIO DEL  
PRESENTE AÑO. EXPEDIENTE NUMERO 618/96.-  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MAYO 2  
1996.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-  
LIC. TERESA SANDOVAL RODRIGUEZ.-  
RUBRICA.-  
A1346 42 45

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C.  
JOSEFINA GONZALEZ BARAJAS. CONVOQUENSE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS  
A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO  
DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
N-296/96.- SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANARES  
LUNA.- RUBRICA.-  
A1347 42 45

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELICIANO  
MAYA RAMIREZ. CONVOQUENSE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS  
DEL DOCE DE JUNIO DE 1996, LOCAL ESTE

C O P I A

Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno



JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO S-769/96.-  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-  
LIC. DORA ALICIA GUZMAN CEPEDA.-  
RUBRICA.-  
A1348 42 45

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 649/96. SE RADICAN  
JUICIOS SUCESORIOS INTSTAMENTARIOS  
ACUMULADOS A BIENES DE SALVADOR  
OROZCO DANIEL Y REFUGIO ALVAREZ DE  
OROZCO. C. JUEZ FIJO LAS DIEZ HORAS DEL  
DIA CINCO DE JUNIO AÑO EN CURSO, TENGA  
LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO JUNTA  
HEREDEROS. CONVOCASE QUIENES CREANSE  
DERECHO HERENCIA PRESENTARSE  
DEDUCIRLO.- H. NOGALES, SONORA, MAYO  
8 DE 1996.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. JUDITH ESPARZA LOZANO.-  
RUBRICA.-  
A1349 42 45

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE NUMERO 261/96. SE HACE  
CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE TUVO  
POR RADICADO JUICIO SUCESORIO  
INTSTAMENTARIO A BIENES DE TOMASA  
DELGADO QUEZADA VIUDA DE RAMIREZ.  
CONVOCANSE QUIENES CREANSE CON  
DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y  
ACREEDORES, PRESENTARSE. JUNTA DE  
HEREDEROS VERIFICARSE DIA 21 JUNIO 1996  
DIEZ HORAS.- LA SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA  
COBARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-  
A1350 42 45

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE NUMERO 268/96. SE HACE  
CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE TUVO  
POR RADICADO JUICIO SUCESORIO  
TESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOTA  
GUTIERREZ VIUDA DE SALCIDO Y ADALBERTO  
SALCIDO URQUIDES. CONVOCANSE QUIENES  
CREANSE CON DERECHO A DEDUCIR  
HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE.  
JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARASE DIA  
20 JUNIO 1996, DIEZ HORAS.- LA SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA  
COBARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-  
A1351 42 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
TESTAMENTARIO A BIENES DE ELOISA  
HERMOSILLO VDA. DE CANO. CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS  
LAS DOCE HORAS DIECISIETE JUNIO AÑO  
CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
NUMERO 556/96.- C. SECRETARIO SEGUNDO  
DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS GUILLERMO  
FELIX CABRERA.- RUBRICA.-  
A1352 42 45

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA  
EDICTO :  
JUICIO SUCESORIO INTSTAMENTARIO  
A BIENES DE FRANCISCA VARGAS CONTRERAS.  
CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO  
HERENCIA, DEDUCIRLOS TERMINOS. JUNTA  
DE HEREDEROS CELEBRARASE DOCE HORAS  
DIA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO,  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 447/96.-  
GUAYMAS, SONORA, MAYO 6 DE 1996.- LA C.  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-  
LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-  
A1362 42 45

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OREGON, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTSTAMENTARIO A BIENES DE C. JESUS  
VALENZUELA CORRAL. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS  
DEL DIA 25 DE JUNIO 1996, LOCAL ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 343/96.-  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-  
LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.-  
A1363 42 45

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 281/96. JORGE HUMBERTO  
FONTES VALLE, PROMUEVE JUICIO  
INTSTAMENTARIO A BIENES DE MARIA  
LUISA VALLE VIUDA DE FONTES.  
CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE  
DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES.  
JUNTA HEREDEROS CELEBRARASE ESTE  
JUZGADO CATORCE DE JUNIO DE 1996 A  
LAS ONCE HORAS.- SECRETARIO CIVIL.-  
LIC. MANUEL OCTAVIO PALAFOX OCAÑA.-  
RUBRICA.-  
A1367 42 45

N° 42

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE EVANGELINA  
TELLEZ SOTOMAYOR. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ  
HORAS DEL SEIS DE JUNIO DEL AÑO EN  
CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
NUMERO S-699/96.- C. SECRETARIO PRIMERO  
DE ACUERDOS.- LIC. DORA ALICIA GUZMAN  
CEPEDA.- RUBRICA.-  
A1373 42 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CEFERINO  
RIVERA CASTRO. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS EL TRES DE  
JUNIO DEL AÑO EN CURSO (1996), LOCAL  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
S-465/95.- C. SECRETARIO PRIMERO DE  
ACUERDOS.- LIC. DORA ALICIA GUZMAN  
CEPEDA.- RUBRICA.-  
A1374 42 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO  
CURLANGO QUIJADA. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS  
DEL TRECE DE JUNIO DE 1996, LOCAL ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO S-792/96.-  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-  
LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOSA.-  
RUBRICA.-  
A1375 42 45

**JUICIOS DE AMPARO**

JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO  
EN EL ESTADO DE SONORA  
HERMOSILLO, SONORA

DICTO :

LMARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON  
L ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS  
NIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA  
EDERACION.- JOSE FRANCISCO JIMENEZ  
ARRASCO.- SERGIO VELARDE LAGUNAS.- EN  
L JUICIO DE AMPARO 262/96 PROMOVIDO  
OR JOSE DIAZ RUIZ APODERADO Y  
EPRESENTANTE LEGAL DE PETROLEOS  
EXICANOS, CONTRA ACTOS DE LA H. JUNTA

ESPECIAL NUMERO 23 DE LA FEDERAL DE  
CONCILIACION Y ARBITRAJE, PRESIDENTE DE  
LA JUNTA ESPECIAL NUMERO 23 DE LA FEDERAL  
DE CONCILIACION Y ARBITRAJE Y ACTUARIO  
EJECUTOR DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO 23  
DE LA FEDERAL DE CONCILIACION Y  
ARBITRAJE, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD,  
Y POR DESCONOCERSE EL DOMICILIO DE LOS  
TERCEROS PERJUDICADOS JOSE FRANCISCO  
JIMENEZ CARRASCO Y SERGIO VELARDE  
LAGUNAS, POR AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE  
ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS,  
SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS QUE  
SE PUBLICARAN POR TRES VECES DE SIETE EN  
SIETE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA  
FEDERACION Y EN EL PERIODICO EL  
IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD, ASI COMO EN  
LA PUERTA DE ESTE TRIBUNAL,  
REQUIRIENDOSE PARA QUE EN EL TERMINO DE  
TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA  
PUBLICACION, SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO  
EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR  
NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSE QUE DE NO  
HACERLO EN EL TERMINO CONCEDIDO, SE LE  
FORMULARA POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJE  
EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE  
CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 30 FRACCION  
II, DE LA LEY DE AMPARO, HACIENDOSELE DE  
SU CONOCIMIENTO QUE LA COPIA DE LA  
DEMANDA DE AMPARO CORRESPONDIENTE SE  
ENCUESTRA EN ESTE JUZGADO.- A).- NOMBRE  
DEL QUEJOSO: JOSE DIAZ RUIZ, APODERADO Y  
REPRESENTANTE LEGAL DE PETROLEOS  
MEXICANOS.- B).- TERCEROS PERJUDICADOS:  
"JOSE FRANCISCO JIMENEZ CARRASCO. SERGIO  
VELARDE LAGUNAS".- C).-ACTO RECLAMADO.-  
LAUDO INCIDENTAL DE DOCE DE FEBRERO DE  
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, QUE  
DECLARO IMPROCEDENTE EL RECURSO DE  
REVISION SOBRE ACTOS DEL C. PRESIDENTE  
DE ESTA H. JUNTA, RESPECTO AL PROVEIDO  
DE QUINCE DE NOVIEMBRE DE MIL  
NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, QUE SE  
RECLAMA DE LA JUNTA ESPECIAL  
MENCIONADA, DE SU PRESIDENTE EL AUTO DE  
EJECUCION QUE EMITA PARA EXIGIR EL PAGO  
DE LA CONDENA ESTABLECIDA EN EL  
SEGUNDO PUNTO RESOLUTIVO DEL LAUDO DE  
VEINTIOCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA Y CINCO, Y DE SU ACTUARIO  
EJECUTOR LA EJECUCION MISMA DEL AUTO  
QUE EMITA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
PARA HACER EFECTIVA LA CONDENA EN LA  
RESOLUCION ALUDIDA ANTERIORMENTE.-  
ATENTAMENTE.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL  
19 DE 1996.- C. SECRETARIO DEL JUZGADO  
SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE  
SONORA.- LIC. MAGDALENA TAPIA MADRID.-  
RUBRICA.-

A1292 40 42 44



**JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR HUMBERTO RAMOS NIETO, EN CONTRA DE MATILDE VALENZUELA MOLINA Y OTRO, ORDENOSE EMPLAZAR SUCESION A BIENES DE MATILDE VALENZUELA MOLINA, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS COMPAREZCAN A JUICIO. APERCIBIDO EN CASO NO HACERLO ASI, DENTRO TERMINO CONCEDIDO, SE LEVANTARA LA SUSPENSION DE PROCEDIMIENTO Y PERSEGUIRA EL JUICIO EN SU REBLEDIA. COPIAS SIMPLES DE TRASLADO SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA PRIMERA. EXPEDIENTE 221/95.- GUAYMAS, SONORA, MAYO 2 DE 1996.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-  
A1338 42 43 44

**JUICIOS ORAL DE ALIMENTOS**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: LORENZO LOZANO FLORES.- RADICOSE JUICIO ORAL DE ALIMENTOS PROMOVIÓ ROSA MARIA MORENO MUNGUÍA; HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le haran por estrados de este H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A

SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO N-1580/95. ASI MISMO SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL NUEVE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, PARA CELEBRACION DE AUDIENCIA DE PRUEBAS ALEGATOS Y SENTENCIA.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 8 DE 1996.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANARES LUNA.- RUBRICA.-  
A1368 42 43 44

**AVISOS NOTARIALES**

NOTARIA PUBLICA 64  
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL :

LIC. CARLOS SERRANO PATTERSON, NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y CUATRO, EN EJERCICIO DE ESTA DEMARCACION TERRITORIAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, DOY A CONOCER QUE EN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 19,952 DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS DEL VOLUMEN 766 SETECIENTOS SESENTA Y SEIS, DE FECHA (10) DIEZ DE MAYO DE (1996) MIL NOVECIENTOS NOVEWNTA Y SEIS, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, SE CONTIENE ACTA RADICANDOSE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARTHA ELIZABETH HAYWOOD. LA SEÑORA JUDITH HAYWOOD JACOBY, POR SU PROPIO DERECHO, ACEPTA LA HERENCIA INSTITUIDA, RECONOCE DERECHOS HEREDITARIOS Y ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA, PROCEDIENTO A FORMAR EL INVENTARIO DE BIENES DE LA HERENCIA.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 14 DE 1996.- NOTARIO NUMERO 64.- LIC. CARLOS SERRANO PATTERSON.- RUBRICA.-  
A1344 42 45

**E S T A T A L**

**PODER EJECUTIVO**

Decreto que autoriza a la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, a través de su Titular, para que en nombre y representación del Gobierno del Estado de Sonora, done en favor de la Comisión de Protección y Asistencia del Menor, A.C., la Secretaría de la Defensa Nacional, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora (CESUES) los inmuebles descritos en los incisos A), B), C), D) y E) de este Decreto. .... 2

Acuerdo que extiende a favor del C. Lic. Andrés Octavio Ibarra Salgado la Patente de Aspirante a Notario. .... 6

**F E D E R A L**

**SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Notificación a los CC. Josefina Murrieta Valdez y Amado Celaya Méndez, del poblado P.I. "San Rafael", del Municipio de Pitiquito, Sonora., de iniciación del Procedimiento Administrativo de Privación y Cancelación de Derechos de Colono. .... 7

Avisos de Deslinde de Terrenos Presunta Propiedad Nacional denominados como sigue: "El Temporal de Rafael Ortega", Municipio de Altar; "El Guejal", "La Huerta", "Arroyo del Agua" y "Arroyo del León", Municipio de Nácori Chico; "La Sina o El Sorteo", Municipio de Alamos y "La Noria y Mal Paso" Municipio de Soyopa, todos en el Estado de Sonora. .... 9 a 12

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DIST. 28**

Emplazamiento a los CC. Rafael Bejarano Contreras, Alberto González Sandoval y otros, relativo al Juicio de Reconocimiento de Derechos Agrarios por Prescripción Adquisitiva, en el poblado "Profr. Alfredo López Aceves", Municipio de Puerto Peñasco, Sonora. .... 8

**A V I S O S**

**AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:** ..... 13 a 48

**INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: ..** 49

**CONVOCATORIAS**

Instituto Mexicano del Seguro Social. ....(2). 13, 14

Fundiciones Marinas de Guaymas, S.A. de C.V. .... 15

**JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES**

Bancomer, S.A. ....(3) 16, 19, 24

Satélite Automotriz, S.A. de C.V. .... 17

Bernardo Meza León. ....



Compu-Express, S.A. de C.V. ....	
Banca Serfín, S.A. ....(3)	18, 22, 26
Bruno Zavala Parra. ....	18
Arrendadora Bancomer, S.A. ....	
Banco del Atlántico, S.A. ....(2)	18, 29
Benito Ramos Rodríguez. ....	19
Confía, S.A. ....	
Alejandro Araiza Castro. ....(4)	20
Reaac, S.A. ....	21
José Luis Ordorica Ortega ....	
Lic. Ricardo Jáquez Soto ....	21
Banco Nacional de México, S. A. ....(3)	22, 23, 27
Funeraria San Martín ....	22
Lic. Mercedes Dávila Lugo ....	23
Fondo Sonora para Empresas de Solidaridad ....	24
Banoro, S.A. ....	
Agroquímicos Jam, S.A. de C.V. ....	25
Inmobiliaria Herdáz, S.A. de C.V. ....	
Altagracia O. Schmit García ....	
Banca Serfín, S.A. ....	27
Lics. Juan Lara Salinas y Rafael Rivera Cárdenas ....	
Héctor Ramón Parra ....	28
Lic. Rafael Arnoldo Soto Soto ....	
José Raudel Durazo Durazo ....	
Raúl Luna Rivera ....	
Bancomer, S.A. ....	29
Banco Nacional de Comercio Interior S.N.C. ....	
Banco Nacional de México, S.A. ....(2)	30
<b>JUICIOS HIPOTECARIOS</b>	
Bancomer, S.A. ....(2)	39
<b>JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD</b>	
Agustina Aguirre Gálvez ....	39
Macario Ríos Gocobachi ....	40
Julio Valdez Valle ....	
Francisco Santamaría Vázquez ....	
Rogelio Santamaría Vázquez ....	
Francisco Javier Borunda Soto ....	41
Judith Albertina Domínguez ....	
Jorge Alonso López ....	
David Ibarra Serrano ....	
René Cruz Vidal ....	
María Victoria Figueroa y Otro ....	
Jesús García Solano ....	42
Francisco Celaya Reyna ....	
Jesús Manuel Gutiérrez Morales ....	

Guadalupe Núñez Cárdenas .....	
María del Rosario de Fátima Carrillo .....	
<b>JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD</b>	
Promovido por María Teresa Bejarano Luna .....	43
Promovido por Jesús Nicolás Avilez F. ....	
<b>JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS</b>	
Bienes de José Guadalupe Gómez Torres y Otra .....	43
Bienes de Antonia Rodríguez de Careaga y Otro .....	
Bienes de Ramón Fimbres Valdez .....	
Bienes de Angela Rojas Hernández .....	44
Bienes de María Aguilar Salas de Camberos .....	
Bienes de Alfredo Valle Figueroa. ....	
Bienes de Socorro Llanes Pérez. ....	
Bienes de Nicolás Burrola Morales. ....	
Bienes de Celsa Romero Molina. ....	
Bienes de Francisco de Padua Huacuja Baca. ....	
Bienes de Guadalupe Molina Sánchez Vda. de Cota. ....	45
Bienes de Manuel Angel Dórame Paredes. ....	
Bienes de Francisco José Acosta Nieves. ....	
Bienes de Pedro Ignacio Trelles Serna. ....	
Bienes de Manuel Aguinaldo Reyna M. ....	
Bienes de Josefina González Barajas. ....	
Bienes de Feliciano Maya Ramírez. ....	
Bienes de Salvador Orozco Daniel y Refugio Alvarez de O. ....	46
Bienes de Tomasa Delgado Quezada Viuda de Ramírez. ....	
Bienes de Carlota Gutiérrez Viuda de Salcido y/O. ....	
Bienes de Eloisa Hermosillo Vda. de Cano. ....	
Bienes de Francisca Vargas Contreras. ....	
Bienes de Jesús Valenzuela Corral. ....	
Bienes de María Luisa Valle Viuda de Fontes. ....	
Bienes de Evangelina Téllez Sotomayor. ....	47
Bienes de Seferino Rivera Castro. ....	47
Bienes de Antonio Curlango Quijada. ....	
<b>JUICIOS DE AMPARO</b>	
Promovido por José Díaz Ruiz. ....	47
<b>JUICIOS ORDINARIOS CIVILES</b>	
Promovido por Humberto Ramos Nieto. ....	48
<b>JUICIOS ORALES DE ALIMENTOS</b>	
Promovido por Rosa María Moreno Munguía. ....	48
<b>AVISOS NOTARIALES</b>	
A bienes de Martha Elizabeth Haywood. ....	48

**TARIFAS EN VIGOR**

Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo, de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1.- Por Palabra , en cada Publicación en menos de una página	\$ 1.00
2.- Por cada página completa en cada publicación	\$ 623.00
3.- Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 909.00
4.- Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 3,179.00
5.- Costo unitario del ejemplar	\$ 7.00
6.- Por copia:	
a) Por cada hoja	\$ 2.00
b) Por certificación	\$ 13.00
7.- Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 1,763.00
8.- Por número atrasado	\$ 15.00

Se recibe		
No. del día:	Documentación para publicar	Horario
Lunes	Martes	8:00 a 14:00 Hrs.
	Miércoles	8:00 a 14:00 Hrs.
Jueves	Jueves	8:00 a 14:00 Hrs.
	Viernes	8:00 a 14:00 Hrs.
	Lunes	8:00 a 14:00 Hrs.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.

**REQUISITOS:**

- \*Solo se publican documentos originales con firma autógrafa
- \*Efectuar pago en la Agencia Fiscal

**BOLETIN OFICIAL**

Director General: Jorge Yeomans C.  
 Gramendía No. 157 Sar  
 Hermosillo, Sonora C.P. 83000  
 Tel. (62) 17-45-96 Fax (62) 17-05-56

BI-SEMANARIO